

El entusiasmo por la actitud de Gil Robles ha cundido en todos aquellos lugares donde Acción Popular Agraria tenía algunos afiliados. El caudillo de la contrarrevolución ha sentido una vez más el halago de su masa, firme en su fé y en su disciplina. ¡A por la victoria definitiva!, se ha exclamado desde un extremo a otro del país. Y España aparece, hoy más que nunca, segura de su destino.

Dimite el Comisario del Trigo, señor Larraz

Por el triunfo completo El cierre del Parlamento no le Paqueando deja realizar su programa

Al quinto día de crisis, España ha podido tener un Gobierno. Hemos ido viendo en estos días toda la trama de la política nacional y hemos ido comprobando los grandes esfuerzos librados por dar al país un órgano de Gobierno que fuera todo menos lo que constitucional y lógicamente debiera haber sido. En España, últimamente, habían dos posiciones, o tener un gesto de simpatía para aquellos elementos que directa o indirectamente representan a la revolución o seguir por el camino que en noviembre de 1933 señaló la voluntad popular y que tenía derecho a ser atendida con la constitución de este ministerio que no significaría nada sino fuera la disolución de un parlamento que desde el principio hasta el final no ha debido contar, ni mucho menos, con las simpatías de determinados personajes. Nada de esto puede sorprender porque ya hace tiempo que la política nacional, a los ojos de todo el país, gira sobre el mismo vicio.

Ha habido unas fuerzas nacionales que no sólo acataron el régimen, sino que en los momentos de amenaza y peligro para él fueron de las únicas en ayudarle y servirle. Fué en aquellos días de octubre en que los «auténticos republicanos» se creyeron más obligados a prestar su colaboración, directa o indirecta, a un movimiento que por donde quiera que iba pasando trocaba la bandera nacional tricolor por la roja de los soviets. En aquellos momentos fué la C. E. D. A. de las únicas fuerzas que obraron consecuentemente con seriedad y lealtad y fueron los elementos individuales de este partido los que cooperaron con la fuerza pública en toda clase de trabajo con la conciencia decidida de los que saben que no hay nada más alto que España ni nada que más obligue que acudir a su servicio en cuanto se haga preciso. No se ha querido tener esto en cuenta y todos los esfuerzos han estado encaminados, últimamente, a buscar cualquier solución con tal de desviar aquella que por la singular estructuración de las actuales Cortes hubiese sido la única que podría decidir sobre su eficacia. Pero llegadas las cosas al punto en que se encuentran, nada de esto importa ya. Si se ha contraído una responsabilidad ante el país será éste el que en su día lo juzgará con la libertad y la fuerza con que siempre lo ha hecho.

Lo importante hoy es precisar el momento en que nos encontramos y saber reponder como es preciso. Todo lo pasado es algo episódico. El camino se emprendió en cuanto apareció ese caudillo de la contrarrevolución, don José María Gil Robles, y ni un paso se ha dado que no haya sido hacia el frente. Hasta esta última prueba lo ha aureolado con el sello de la ingratitud y ello es un honor más de los que luchan al servicio exclusivo de España, en contra de la revolución. Hoy más firmes que nunca a continuar la obra. Ha de ser España la que decida y el entusiasmo, la pujanza, la disciplina y la honradez de una fuerza joven y popular como la de la C. E. D. A., cada vez señalan mejor la hora del triunfo. A seguir, pues, adelante. Sólo deseamos que sea pronto el momento definitivo en que se decida el porvenir de España. No se dará un paso atrás en el camino emprendido pese a todos los manejos y a todas las intrigas. Nada ni nadie podrá doblegar entonces, lo que ha de ser la voluntad de España.

Nuevo Gobierno y probable disolución de Cortes

LA C. E. D. A. NO LE PRESTA SU APOYO

El Gobierno nace falto de firmeza

Al fin encontró solución la crisis. El lunes pasado quedó planteada y ha durado hasta el viernes. Cinco días de incertidumbre y de paseos. Los señores encargados se trasladaron de un sitio a otro y cuando, según las facilidades que iban encontrando, parecía se iba a hallar la solución definitiva venía el golpe de gracia de la declinación. Primero fué Martínez de Velasco, a éste le sucedió Chapaprieta, luego fué Maura, a continuación volvió a serlo Chapaprieta y finalmente Portela Valladares formó un gobierno que no cuenta casi con fuerza parlamentaria pero que tendrá el decreto de disolución de las Cortes.

No se ha querido resolver la crisis según hubiese sido la forma más parlamentaria de entregar el Poder a la fuerza mayor de la Cámara y en este punto se ha distinguido la actitud firme del jefe de la C. E. D. A. negando toda colaboración y apoyo a cualquier Gobierno que tuviera el propósito de no presentarse al Parlamento. Debido a esta actitud la C. E. D. A., con la que han hecho causa común los radicales, no ha tenido participación alguna en el actual Gabinete.

Lista del nuevo Gobierno

Presidencia y Gobernación	PORTELA VALLADARES (Independiente)
Estado	M. DE VELASCO (Agrario)
Justicia, Trabajo y Sanidad	ALFREDO MARTINEZ (Liberal demócrata)
Guerra	GENERAL MOLERO (Interinamente ocupará la cartera Cirilo del Río)
Marina	ALMIRANTE SALAS
Hacienda	JOAQUIN CHAPAPRIETA (Independiente)
Obras Públicas	CIRILO DEL RIO (Progresista)
Instrucción Pública	MANUEL BERERRA (ex-radical)
Agricultura	JOAQUIN DE PABLO-BLANCO (ex-radical)
Ministro sin cartera	RAHOLA (Lliga)

«En Madrid no se sabe como está nuestra Agricultura»

El campo español no puede esperar ni ocho días más y, por consecuencia, yo tampoco»

El comisario del Trigo, señor Larraz, escribió en la tarde de ayer al ministro de Agricultura presentando la dimisión con carácter irrevocable. Horas después manifestó lo siguiente:

—Sin causa específicamente política vine a la Comisaría y sin motivos políticos subjetivos me marche. Conste que no deserto ni ante la magnitud ni ante la urgencia del problema. Estaba dispuesto a combatirlo, pero... ya no puedo tener medios suficientes. Me posesióné de la Comisaría el 15 de noviembre y entregué el plan articulado de medidas urgentes el 25 siguiente. Ya es conocido. Se iba de momento a la libertad de contratación en los mercados triguero y harinero, declarable por decreto, pero yo estimaba además necesario el contar con contrapesos efectivos y capaces para evitar una catástrofe. Estos contrapesos eran: 200 millones de pesetas a prestar por el Estado a los trigueros; compras por el Estado en el mes de junio próximo hasta de seis millones de quintales al precio máximo de 52 pesetas; evacuación de los cuatro millones de quintales que el Estado tiene ya adquiridos y de los que en junio adquiriera; modificando del régimen del canon y uifificación de todas estas operaciones en una cuenta de crédito que el Banco de España tendría que abrir. Todas estas medidas se aplicarían también durante el próximo año agrícola. Ahora bien, cerrado el Parlamento, yo no hubiera podido disponer de todos los medios enumerados, que constituyen el contrapeso de la libre contratación, y sin ellos ¿para qué iba a continuar siendo comisario del Trigo? La libertad de contratación sin contrapesos efectivos, o el mantenimiento del régimen actual o unos cuantos paliativos y ficciones, que es todo lo que puede establecerse sin Cortes, no lo respaldó, ni por mi cuenta ni por la ajena.

Interrogamos también al señor Larraz sobre la ordenación definitiva del mercado, y nos manifestó:

También presenté, a las pocas horas, el proyecto de ordenación definitiva de la economía triguera española, que asimismo requiere el voto de las Cortes. La Comunidad Nacional del Trigo y la entidad concesionaria de su Administración construirán desde ahora hasta la cosecha de 1937, sin dispendio alguno por el Estado, la red nacional de Silos y paneras. Se hubieran movilizados privados en cuantía aproximada a los 300 millones de pesetas durante año y medio con destino al primer establecimiento. ¡Buen instrumento contra el paro! La organización definitiva dominaría el mercado en sus tres aspectos: sobreproducción, fluctuaciones de cosechas buenas y malas, y movimientos estacionales de los precios deprimidísimos habitualmente en los meses siguientes a la cosecha. Mediante la potencia financiera de la organización proyectada — que sería prolijo describir ahora — quedaban liberados para siempre de la usura y del logrero los trigueros españoles. Además se hubiera podido montar el crédito a plazo medio hasta por cinco años. Esta organización hubiera recogido los resultados de la etapa provisional — hasta 1937 — a que antes me he referido.

Dijonos finalmente: el señor Larraz: —Me voy, porque el cierre del Parlamento me deja sin medios para realizar el vasto programa que había propuesto. En Madrid no se sabe cómo está nuestra agricultura. El campo español no puede esperar ni ocho días más y, por consecuencia, yo tampoco.

Una región China que pasa a poder de los Mongoles
Inglaterra indecisa en las medidas a aplicar en China
Peiping. — El general japonés Doihara y el general chino Sun Che Yuan, plenipotenciario del Gobierno de Nankin, han concertado un acuerdo por el cual se da a la milicia mongola el control de la región de Ku Yan y Pao Chang, que así queda virtualmente convertida en territorio manchú. En esa región han luchado estos días las tropas manchúes, las mongolas y las chinas.

Tokio. — Doscientos cincuenta soldados del general Llang se han amotinado en la región situada entre Kiu Kiang y Hank y han ocupado la ciudad de Kuansi, al noroeste de Kiu Kiang.
Para proteger las vidas y bienes de los súbditos nipones ha salido de Hank para la zona sublevada el aviso japonés «Kotaaara». La ley marcial ha sido proclamada.

Todavía sábado se preguntaban en los medios políticos si el gobierno poseía o no el decreto de disolución pero a tenor de esto se pueden destacar los acuerdos del primer Consejo celebrado aquel mismo día y en el que se acordó suspender las sesiones de Cortes durante quince días decretando la disolución antes de aspirar este plazo.

Como el ambiente de inestabilidad del Gobierno persiste, se pregunta si llegará o no a presidir las elecciones.

De todos modos, frente al entusiasmo unánime que en toda España se ha despertado, en los elementos de la C. E. D. A., por la actitud decidida y digna de su jefe, contrasta los rozamientos en los demás partidos del llamado bloque gubernamental ante el descontento que han causado algunas colaboraciones en el actual ministerio.

Una sublevación

Tokio. — Doscientos cincuenta soldados del general Llang se han amotinado en la región situada entre Kiu Kiang y Hank y han ocupado la ciudad de Kuansi, al noroeste de Kiu Kiang.
Para proteger las vidas y bienes de los súbditos nipones ha salido de Hank para la zona sublevada el aviso japonés «Kotaaara». La ley marcial ha sido proclamada.

La actitud Inglesa

Londres. — Balwin ha declarado en la Cámara de los Comunes que la situación en el norte de China era muy confusa para que pueda decirse si es conveniente la aplicación del Tratado de las Nueve Potencias y en qué medida.

Causan verdaderas sorpresas algunas facetas de la vida nacional.

En estos días se han estado escogiendo aquellas personalidades que pudieran formar un gobierno y que fueran de confianza para la República.

He aquí los encargados: Don José Martínez de Velasco, en el año 1931 desempeñó en el gabinete Aznar la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia cuya cartera tenía don Manuel García Prieto.

Don Miguel Maura. Aunque desconocemos si llegó a tener cargo alguno en la monarquía, es opinión popular que fué un probable ministro en tiempos de la Dictadura.

Don Joaquín Chapaprieta. Desempeñó la subsecretaría de Gracia y Justicia, la Dirección General de Administración local y fué ministro de Hacienda con la monarquía.

Y por último el actual Presidente don Manuel Portela Valladares. Fué gobernador de Barcelona en 1910, volvió a serlo en 1923 y en una crisis parcial del gabinete García Prieto fué nombrado el mismo año ministro de Fomento de la monarquía.

Así podíamos continuar hasta las más altas magistraturas.

Pero quien no ha merecido la confianza para formar gobierno ha sido el señor Gil Robles. También es verdad que no tuvo ningún cargo de la monarquía.

Leímos en la cartelera de un teatro: «Marcelino fué por vino».

«También por vino?»
«Creíamos que había sido sólo por trigo».

Nunca hemos creído que el jefe del partido Agrario, señor Martínez de Velasco, haya sido un modelo de firmeza de criterio, ni de energía. Ya nos sorprendió cuando abandonó la cartera de Agricultura para coger la de Estado y ahora ha repetido el caso, siendo con el señor Cambó los únicos en prestar su colaboración al actual gobierno, rompiendo la solidaridad con el antiguo bloque gubernamental.

Probablemente esto no se lo habrán podido explicar gran parte del país ni siquiera algunos de los diputados que integran la minoría agraria.

Si habrá sido porque con la formación de este gobierno se obstaculizaba la solución del problema triguero.

La noticia pasará casi desapercibida en Madrid. Lo que significa la dimisión del Comisario del Trigo, como consecuencia de la solución dada a la crisis desde donde se puede apreciar es desde las aldeas de nuestros campos castellanos.

El señor Larraz con su inteligencia extraordinaria y su decidida juventud significaba, sencillamente, la esperanza de tantos labradores que soñaban con ver hecho realidad sus proyectos.

Ahí han quedado sus estudios. En ellos se puede comprobar lo que eran para el campo y la solución que hubieran significado.

No le ha bastado el apoyo que desde un principio le prestó el señor Gil Robles. Ha sido una nueva obra malograda por una política absurda. Ha contribuido también la mala interpretación de una labor económica obsolutista.

Ello no ha quitado, sin embargo, para que se hayan aumentado en tres más el número de los nuevos ministros del Régimen. Hasta ahí no han llegado las restricciones.

Hamenaje a la Guardia civil

Málaga, 16. — En la mañana de ayer se celebró el acto de entregar una bandera a la Guardia civil de esta ciudad. Actuó de madrina la señorita Aurora Pérez Morales.

Asistieron las autoridades y numeroso público que ovacionó a todas las fuerzas de la guarnición que desfilaron, pero de un modo especial a la benemérita. Luego se celebró un lunch donde se pronunciaron discursos.

COLABORACION

CRONICA INTERNACIONAL

El Estado y las Corporaciones Edad media

En el magnífico discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, pronunciado por el Excmo. y Revmo. señor Obispo de Madrid—que es un verdadero estudio filosófico de la Persona jurídica—se lee la siguiente frase que contiene la norma exacta de reconstrucción orgánica de las sociedades políticas: «Y a la vista debe tenerse siempre el doble escudo en que es fácil dar, como lo demuestra la experiencia actual de pueblos extranjeros; no se huye de los males fundamentales del socialismo creando un socialismo de Estado de clases más o menos conservadoras, siendo el Estado quien cree las organizaciones corporativas a su hechura y con su espíritu; ni se evitan los males del sindicalismo marxista imponiendo oficialmente una sindicación determinada; más pronto o más tarde el desengaño llegará. La organización para que sea social ha de ser espontánea, y para que sea humana ha de ser libre... A los individuos y a las diversas organizaciones profesionales que deben formar el tejido de la nación, compete buscar su propio bien y al Estado vigilar y legislar como custodio de lo justo y gerente del bien común sobre los intereses generales, armonizando los particulares; ni debe estar ausente «dejando hacer y dejando pasar» impasible ante los atropellos del derecho natural, ni erigirse en Providencia que todo lo vé, todo lo sabe, todo lo puede y lo gobierna todo».

La advertencia fue oportunamente hecha. Hoy apenas duda ya nadie de ello: el régimen corporativo ha de ser la forma social, primero, y política, después, que corresponde a un Estado perfecto. Pero los enfriamientos propios de la impaciencia pueden conducir a radicales equivocaciones en cuanto al modo de instituirlo. El Estado ha de fomentar, no crear, las corporaciones; sin que ello suponga imposibilidad de actuación corporativa antes de su creación, por cuanto las clases, como categorías sociales espontáneas y elementos naturales de las Corporaciones no exigen obra especial creadora. Con las clases estimadas como órganos naturales de la sociedad, la vida corporativa tiene ya su fundamento propio; en las corporaciones alcanza su coronación.

Pero unas corporaciones, nacidas de las clases sociales y no de la iniciativa del Estado, según las sabias palabras del señor Obispo de Madrid anteriormente transcritas. De lo contrario, —como ya se ha observado—serían ficciones más o menos brillantes sin contenido substancial o elementos de opresión al servicio del Estado. Y con una designación usurpada, contribuirían a desacreditar un régimen corporativo que en ningún momento habría tenido realidad. El estrago sería entonces irremediable; porque la sociedad defraudada en sus anhelos, volvería a entregarse sin resistencia alguna al individualismo que la desagregó y la ha puesto en trance de muerte.

Y es que dentro de las clases hay un principio de organización que actúa si no con la misma esponta-

neidad social forjadora de la clase, con un impulso primario de solidaridad; es el oficio. El gremio, que no es otra cosa que el resultado del principio orgánico aplicado a un modo de actuación profesional que enlaza varias clases, conduce como por la mano, en cuanto se para la atención en la finalidad última del oficio, a la corporación. Porque siendo el gremio la organización resultante del oficio, y el oficio un modo de actividad enderezado con otros diferentes en cooperación armónica, a dar satisfacción a una necesidad social, cuando varios gremios por sus oficios respectivos tienen como última finalidad un objeto común que las satisfaga, la corporación ha surgido, si los gremios en vez de actuar sin vínculo, se relacionan voluntaria y permanentemente entre sí. En la corporación hay, pues, colaboración entre oficios diversos por los gremios respectivos, con la finalidad suprema de alcanzar un objeto que satisfaga una necesidad social.

Viene todo ello a cuento, no solo de fijar con claridad estas ideas que se van acreciendo en fuerza de manosearlas sin la debida preparación y por el influjo del extranjero, sino de mostrar lo que fuera de España se está intentando en la materia, bajo sus directrices ortodoxas. El Marqués de la Tour du Pin ha dejado en Francia honda huella doctrinal, que ahora va poniendo su impronta en cuanto tiene carácter corporativo. Gracias a aquel Maestro, autor de la obra «Hacia un orden social cristiano»—cuyo extraordinario mérito se aprecia al decir que fué escrita hace más de medio siglo, cuando el individualismo todo lo invadía y dominaba—hoy, su Patria que tanto honró, posee las normas de la actuación profesional social. Y las va aplicando a la situación caótica, sin titubeos y sin otros ensayos que los requeridos por la adaptación de aquellas a las nuevas circunstancias. La obra de la sociedad y la del Estado están claramente diferenciadas desde que puso de manifiesto, que «no siendo el cuerpo social una creación artificial sino natural, posee en sí mismo organizaciones varias para ejercitar sus diversas funciones (las clases, los gremios y las Corporaciones, según acaba de verse y con las características expuestas) siempre que la cabeza que lo gobierna mantenga el equilibrio de esas funciones en un espíritu de justicia y de paz».

Nada más armónico que ese pensamiento. La sociedad en su propia vida tiene una misión. El Estado, otra. La sociedad perfecciona su organización, pasando de la más espontánea, que es la basada en las clases a la más compleja, que es la de las corporaciones. El Estado, a su vez, impide con el criterio de la justicia social que en el ejercicio de las funciones orgánicas de la sociedad se produzcan choques y desequilibrios. Y así aparece claro que «el orden social cristiano» no es una logomaquia sino la única realidad de la ciología de las sociedades humanas.

Victor PRADERA

(Prohibida la reproducción.)

*Vuelve ya, vencido y solo,
de regiones apartadas
el sombrío caballero
luchador en Tierra Santa.
Suen a el puente levadizo
de la feudal morada,
que ya vuelve el caballero
y el castillo está de gala.
No ya con los labios rojos,
con la llorosa mirada,
le besa desde una torre
la rendida castellana.
Del vencido caballero
que vuelve de Tierra Santa,
el indomable heroísmo
todo demuestra y proclama:
el ceño plegado, el haz
de rayos de su mirada,
y las que ostenta profundas
cicatrices de lanzadas...
Suen a el puente levadizo
que lentamente se alza...
¡Ha llegado el caballero
de regiones apartadas!
Sella sus labios en hondo
silencio que parte el alma;
¡cuán sombrío el caballero
que vino de Tierra Santa!
y son vanas las protestas
de adhesión de su mesnada,
y son vanas las caricias
de la hermosa castellana.
Para deshacer el nudo
que le ahoga la palabra:
que al volver, vencido y solo,
de los campos de batalla,
de infieles dejó en poder
la sepultura sagrada...
Desde entonces está triste
cual la tumba sacrosanta
el sombrío caballero
que volvió de las batallas;
está triste desde entonces
la señorial morada,
y desde entonces callaron
músicas y serenatas.
Y has de callar para siempre,
alma mía, pobre alma,
sin desterrar tus recuerdos,
sin adormecer tus ansias,
sin rescatar el sepulcro
de tus sueños y esperanzas.*

Felipe T. CONTRERAS

Inglaterra ha perdido el cetro de los mares

Su espléndido aislamiento está hoy día muy amenazado
La inquietante amenaza del japon contra la raza blanca

El gobierno inglés ha convocado a las grandes potencias a una Conferencia naval y en esa Conferencia no tanto se propone convencerles de la conveniencia recíproca de desarmarse —es demasiado perspicaz el Foreign Office para no estar persuadido de la inutilidad de ese propósito— como la de recabar de los contribuyentes ingleses los sacrificios pecuniarios indispensables para poner a salvo la seguridad de la Metrópoli y la existencia del Imperio.

En los años que han precedido a la guerra, se puede afirmar que Inglaterra es la única nación que ha tomado en serio el desarme. Gracias a ello ha podido evitar una catástrofe económica, pero la ha evitado a costa de haber perdido el dominio de los mares del que depende la seguridad del Imperio.

Prueba al canto: antes del 1914 poseía Inglaterra 69 acorazados y hoy solo tiene 15 de los cuales 3 solamente han sido botados después de la guerra. El Almirantazgo disponía en aquella época de 103 cruceros y ahora no cuenta más de 50, y los 322 destroyers y torpederos se han reducido a 118 así como los 74 submarinos a 50. Todo el ejército metropolitano y colonial para defender un Imperio que abarca la tercera parte del mundo, apenas si excede de quinientos mil hombres, e Inglaterra no tiene montado un servicio obligatorio que le permita cuadruplicar esa cifra en pocas horas como las otras potencias.

En el año 1913 Inglaterra dedicó el 40 por 100 de su presupuesto nacional, sólo a la marina y todo lo que gastaba hasta ahora para las fuerzas navales y aéreas no excedía del 15 por 100 del presupuesto. El Almirantazgo no solo ha tenido que abandonar aquel axioma que se consideraba intangible de que la escuadra inglesa debía ser doble de la más poderosa y superior a la unión de las dos más fuertes, sino que se ha visto obligado a aceptar que la escuadra de los Estados Unidos sea igual y la del Japon le pise los talones, eso sin contar que se ha dejado pasar en la aviación —refiriéndonos solo a Europa— por Francia, Italia y tal vez Alemania.

La abundancia de carbón en el suelo británico y la aplicación de la máquina de vapor a la industria así como también su situación insular (que le permitió prescindir del ejército permanente para dedicar toda su actividad a la escuadra y a la navegación) la hizo fronteriza por el mar con todo el universo y el carácter enérgico industrial y disciplinado de los ingleses, elevó a Inglaterra en el siglo XIX al primer pueblo del mundo; pero el descubrimiento de los motores de explosión a base de petróleo no solo ha hecho perder categoría a la máquina de vapor, sino que también le ha hecho perder a Inglaterra las enormes ventajas de la insularidad base y fundamento de su espléndido aislamiento en la pasada centuria. Inglaterra está ahora a unos minutos de vuelo del continente y su escuadra por poderosa que sea no puede evitar un ataque aéreo, no sólo en las rutas del Imperio, sino en la misma Metrópoli. Aquel poder aplastante que tuvo la escuadra inglesa en los reinados de Victoria y Eduardo ya no lo tiene, o al menos necesita para conservarlo la colaboración de otras escuadras aéreas y submarinas.

Hoy una escuadrilla de aviones enemigos con una marcha de 300 a 400 kilómetros a la hora pueden efectuar bombardeos no solo en Londres sino en Haifa, Alejandria y hasta en las lejanas Indias, y los cruceros modernos que alcanzan hasta 45 nudos de velocidad pueden realizar sorpresas nocturnas sobre los convoyes cuya marcha haya sido denunciada previamente por la aviación. Los mismos tórridos y secos arenales que se consideraban como la mejor defensa contra la in-

vasión de un ejército enemigo hoy pueden ser atravesados fácilmente gracias a los tanques orugas y a la mecanización de los ejércitos modernos. Díganlo sino el nerviosismo que ha causado en Londres la acumulación de algunos cuerpos italianos supermecanizados en las fronteras Libio-Egipcias que se consideraban antes infranqueables.

Una prueba reciente de que ha mermeado la potencia inglesa es la exhibición actual de su escuadra en el Mediterráneo que hace unos años hubiese bastado por sí sola para inmovilizar —como inmoviliza el milano a su presa— a Italia, obligándola a pasar por las horcas candinas y que hoy ante la incógnita de un ataque aéreo se le ha visto abandonar bases navales como Malta que antes se consideraban inexpugnables y solicitar de Francia el uso de los puertos de Tolón y Bizerta y buscar apoyos más seguros en los extremos oriental y occidental del Mediterráneo. Y es que el Mediterráneo ha dejado de ser un lago inglés y una alianza de las escuadras francesa e italiana protegidas por su aviación y por su posición estratégica en el centro del Mediterráneo, haría muy difícil aun para la escuadra inglesa el tránsito por el Mare Nostrum camino obligado y cordón umbilical que une la Metrópoli con el Imperio inglés. Para evitar esa hipotética alianza es por lo que ha autorizado Inglaterra el aumento de la escuadra alemana que obliga a Francia a distraer una parte de su flota en el Atlántico.

Estos y otros motivos son los que han movido a Inglaterra a convocar la Conferencia naval. La Gran Bretaña debe de estar persuadida que aquella época del espléndido aislamiento que pudo permitirse en los reinados de Victoria y Eduardo VII ha pasado a la historia y que hoy necesita de la colaboración de las naciones mediterráneas para asegurar el camino de las Indias. Por eso creo, a pesar de los negros nubarrones que en el ambiente internacional ha ocasionado el embargo del petróleo, que el gobierno de Baldwin que sabe lo peligroso que sería para Europa la caída del fascismo si era caída iba a ser en beneficio de la revolución, hallará medios de solucionar el conflicto con Italia, para poder acudir a otros conflictos más graves que aprovechándose de las disidencias de las naciones blancas están tramando el Japon contra los intereses de las grandes potencias en Oriente y muy particularmente contra los intereses de Inglaterra.

Han de pasar muchos años antes de que las conquistas de Italia en Abisinia sean un grave peligro para el imperio inglés, por de pronto creo que la guerra ha debilitado para mucho tiempo la economía italiana, en cambio los manejos del Japon para desalojar a los blancos de Oriente son cada día más audaces. Si las naciones blancas —europeas y americanas— olvidando sus rencillas no acuden a defender sus intereses en Oriente y permiten que el Japon organice los cuatrocientos millones de chinos a su imagen y semejanza, antes de finalizar el siglo se formará en Oriente un imperio mucho más poderoso y arrollador que el de Gengiskouen el apogeo de su poder y la raza blanca tendrá que ceder el paso a la amarilla.

EL CONDE DE SARTE

(Prohibida la reproducción.)

Banco Español de Crédito

Capital autorizado Pesetas 100.000.000.
Capital desembolsado 51.355.500.
RESERVAS 20.592.954/34
CUENTAS CORRIENTES al 30 Junio 1935 1.308.323.771/67

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

SORIA - AGREDA - BURGO DE OSMA

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS

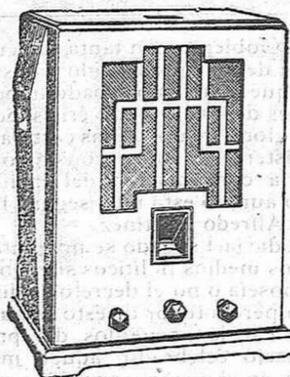
HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

Casa Ridruejo

BURGO DE OSMA



RADIO
DISCOS
GRAMOLAS



La Voz de su Amo
Telefunken

Farmacia "PLAZA"

Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»

Canalejas, 44
(Soportales)

Clínica Dental

VICTOR HIGES
Odontólogo

Canalejas, 8, 1.º SORIA

★ INFORMACION GENERAL ★

Una emocionante entrevista con el Negus

El emperador ha envejecido en pocas semanas, diez años

«Si yo intentara detener esta guerra nefasta, el país entero me abandonaría». «El enemigo de fuera y el de dentro más peligroso...»

Por Juan ALLOUCHERIE

Uno de los enviados de «Paris-Soir» en Abisinia, antes de abandonar Addis Abeba, ha celebrado con el Negus una entrevista, en la que se advierte toda la tristeza y el pesimismo que domina al «Rey de Reyes». Hemos adquirido la exclusiva de esta entrevista para nuestro periódico.

Addis Abeba-noviembre 1925.

Caja ya la noche sobre la capital cuando mi coche se detuvo ante la escalera de honor del nuevo Guebbi. Un chambelan abrió la portezuela y desapareció: me esperaban.

Nada me ha parecido tan triste como estas amplias salas del palacio imperial desiertas, y todavía oscuras, casi glaciales. Cuatro meses antes, en estos mismos lugares entonces bellamente iluminados gocé la sorprendente visión de una fiesta suntuosa: una orquesta de armenios tocaba las últimas novedades musicales de París y Nueva York: el Conde de Vinci, ministro de Italia, sonriente, se acercaba solícito a las encantadoras princesas del país Choa, y las capas abisinias y las togas de seda blanca, se confundían con los vestidos de noche y los fraques de la colonia extranjera.

Hoy, en sus corredores oscuros unos servidores en «chamma» pasan silenciosamente estos se inclinaron ante el extranjero.

En la misma estancia dos troncos olorosos de eucaliptus arden en la amplia chimenea, los muros son de caoba pulida y dos perros dociles y leales reposan a los pies de su dueño.

Se levanta este, responde cortemente a mi saludo, me estrecha la mano. Es la quinta vez que lo encuentro así, solo, sin el servil intérprete audaz o temeroso; solo, en la penumbra y silencio de su majestuoso despacho. La última vez también...

Pero me siento sorprendido al ver su rostro crispado, faz para mi desconocida todavía. En el transcurso de algunas semanas, el emperador Haile Selassie ha envejecido diez años.

—¿Se marcha usted? me preguntó. ¿Cómo tan pronto?

—Me llaman, dije simplemente. Aquí señor, no hay nada que interese mis servicios y puesto que es prácticamente imposible ir al frente...

—Ir al frente... repetía él, pero no ve usted qué peligrosa responsabilidad sería para nosotros enviar un extranjero por las provincias del Norte o el Ogaden en el momento en que otros extranjeros violan nuestro territorio con las armas en la mano. ¿Y cómo interpretarían nuestros adversarios cualquier posible accidente?

—¿Podemos nosotros garantizarle a usted de la bomba de un aeroplano, de una bala perdida, de las fiebres o de la disenteria?

«La etiqueta que es muy rigurosa prohíbe hacer preguntas en el curso de una visita de despedida». Estas fueron las últimas recomendaciones que me hizo Otto Chalkoum, primer chambelan, pero para mí fué instintivo el contravenir las porque yo quería que fuese una entrevista que no se pareciera a tantas otras, una visita en la que la conversación no girase en torno a la eterna cuestión de la Sociedad de Naciones del derecho de los débiles, de la agresión, o de parábolas bíblicas.

Lucha hasta el fin

—Señor, ¿que pensais hacer? preguntó decididamente.

—Luchar hasta el fin. Sí, hasta el fin.

—¿Es ya tarde para pactar?
—Se nos piden cosas imposibles.
—Dejad el Ogaden y el Tigré a

Italia; este pueblo se ahoga dentro de Europa...

—Nunca lo haré voluntariamente. Una infinita lasitud se apodera de la mirada del rey de reyes. Se calla, y yo respecto su silencio. Como él sin duda, pienso en los acontecimientos de la Adua, de Axum, de Adrigat, de Makallé, de Guerlegubi, de Ogaden... los guerreros retroceden, le abandonan. ¿La batalla de Adua? Pero si no hubo tal batalla... Para pelear es preciso batirse dos, y los soldados del ras Seyún abandonaron el terreno sin hacer una descarga; el balance de Adua 1935 es cuatro muertos y doce heridos, y apenas sin luchar. Algunos soldados irregulares solos, defendiendo sus rastros y sus campos de maíz.

—¡Sin un disparo! Sin embargo, en Julio pasado este ras Según ¿no estaba tan orgulloso de haber hecho retroceder los italianos hasta Massua en menos de ocho días?... ¿Sigue fiel todavía?

—¿Y los otros? el ras Cuetacho, Desta, el ras Kassa, amo y señor del Cod ejam, grandes señores hereditarios que defienden más sus patrimonios que los de el emperador...

El Negus habla de nuevo. Esta vez lo encuentro profundamente humano y sincero.

El enemigo de fuera y de dentro

—Mi situación es terrible... El enemigo de fuera por un lado, y el de dentro que es más peligroso todavía compuesto de los que no comprenden mi situación.

Si yo tratase de detener esa guerra nefasta el país entero me abandonaría.

—Entonces el fin de Etiopia...
—El país que yo he reconstituido, en el que se pueden hacer grandes cosas, pero con paciencia, con mucha paciencia...

—Un país que merece ser libre.
Un largo silencio. Los tizonos crujen en la chimenea. Los toques de corneta que suben del parque nos anuncian el revelo de las dos compañías de guardia.

El Negus recobra su serenidad; su voz ya no tiembla, sus manos se extienden con aplomo sobre su mesa. Y yo vuelvo a encontrar al monarca oriental hábil y mago. Muestra su sonrisa autoritaria y nuestra conversación empieza a ser banal...

El emperador desliza imperceptible una de sus manos sobre la dorada caoba y suena una campanilla en la habitación contigua. Aparece el intérprete oficial enseguida. Es la hora de despedirme.

—Volverá usted por aquí, concluye él. Siempre será usted bien recibido en nuestro imperio. ¡Nosotros no podemos usar de rigor con los periodistas extranjeros que expresan su opinión con toda imparcialidad.

Que haga un feliz viaje a su querida patria, señor.
Los pasillos del palacio me parecen fríos, hostiles.

(Prohibida la reproducción total o parcial).

Entusiasmo en El Cairo por el restablecimiento de la Constitución

Una manifestación pidiendo la independencia total de Egipto

El Cairo.—El restablecimiento de la Constitución de 1923 ha promovido enorme entusiasmo en todo el país y ha ocasionado varios incidentes.

Cuatro mil personas recorrieron las calles pidiendo la independencia total de Egipto. El servicio de orden fué desbordado. La alegría popular ha causado deterioros en los tranvías y faroles.

A pesar de todo, reina cierta inquietud en los círculos políticos. Después de la firma del decreto restablecido la Constitución, se han presentado algunas dificultades. El rey ha decidido retrasar la promulgación hasta hoy.

La situación del Gabinete continúa siendo precaria. La Policía ha reprimido violentas manifestaciones en Alejandría y Port Said. En este último punto, ochocientos manifestantes han saqueado varios almacenes y un brigadier inglés ha resultado gravemente herido.

Se aplaza el embargo de petróleo a Italia

El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá el día 18

ENTONCES SE ESTUDIARA EL PLAN DE PAZ

Italia acusa a los abisinios de abusar en el empleo de emblemas de la Cruz Roja

Ginebra.—La Sociedad de Naciones, como se esperaba, ha abandonado el viernes, por lo menos temporalmente, la cuestión del embargo sobre el petróleo, transfiriéndose simultáneamente a la consideración del Consejo el plan de paz franco-británico.

El Consejo se reunirá el día 18 para discutir el plan de paz. De aquí a entonces el miembro del Consejo tendrán tiempo para estudiar este plan.

Una protesta de Italia

Ginebra.—La Secretaría de la S. de N. ha recibido del secretario de Estado italiano un telegrama en el

Don Alejandro Lerroux habla sobre la crisis

Se invita a que se salgan del régimen las fuerzas que acataron la República

«Se ha prescindido de la solución más parlamentaria y constitucional»

Madrid.—Preguntado don Alejandro Lerroux el viernes, si conocía la segunda de las notas dadas el día anterior por el Presidente de la República, dijo:

—No señor; no sé nada de notas. Ni de la segunda, ni de la primera que por lo visto, existen. ¿Qué dicen?—preguntó a su vez.

—Se habla en una de ellas de la formación de un Gobierno centro, de concordia republicana—le decimos—. ¿No ha recibido usted al señor Maura?

—No. Ni le he recibido ni sé oficialmente que haya sido encargado, ni creo que venga. No me extraña. Después de lo que ha dicho a la salida de Palacio Ossorio y Gallardo, que ha hablado de un Gobierno de ética y prestigio político, el señor Maura, que por lo visto representa

todo eso, no podía venir a ver a los radicales. Pero puede usted decir que si hubiera venido, el jefe del partido radical—el señor Lerroux recalca estas palabras—no le hubiera recibido.

Después de la nota dada en octubre por el señor Maura—siguió diciendo—, después de la campaña que ha venido realizando contra nosotros, y después de su último discurso de ataque personal para mí, yo no podía recibirle. Ignoro si ha pedido apoyo a los demás partidos del bloque. No sé nada de nada.

La expectación por el anuncio de un manifiesto de Gil Robles

También puede usted decir, poniéndolo en mis labios si lo desea, que me ha producido verdadera risa que es don Miguel Maura quien, por lo visto, representa la ética y el prestigio político. Estoy dispuesto a dar la cara y a luchar cuanto haga falta.

En este momento llaman al teléfono, y el señor Lerroux acude y habla unos momentos. Después dice:

—Era Barcelona, y por cierto me daban una noticia de mucha importancia. Me dicen—añade—que allí ha corrido la noticia, que ha producido expectación, de que el señor Gil Robles se propone mandar un manifiesto al país.

Aunque a mí, desde el punto de vista político—siguió diciendo— el encargo dado al señor Maura me convenga, no me alegro de ello. Me beneficia incluso por lo que respecta a mi partido que tendrá que meditar mucho, ante estas circunstancias, la adopción de esas posiciones de que se viene hablando.

Pero insisto en que no me alegro, no puedo alegrarme ni por la República, ni por la tranquilidad. Se puede dar lugar con esto, a sucesos graves.

El curso de la crisis

—¿Qué le parece a usted el curso dado a la crisis?—preguntamos.

—Me parece que se va derecho a deshacer toda mi obra. Se está enteramente invitando a que se salgan del régimen aquellas fuerzas que yo logré que acatasen la República. Se ha prescindido de la solución más parlamentaria y constitucional, puesto que es indudable que se ha dado de lado a la minoría más numerosa del Parlamento y esto es muy grave.

Por lo que respecta al encargo dado al señor Maura, dice el señor Lerroux que es un error que no conviene. Las derechas han de acogerlo mal, no hablemos de los creyentes; lo mismo el bloque que las izquierdas (conozco bien el pensamiento de las izquierdas en estos momentos.) Ellas hubieran preferido—lo han proclamado así algunos de sus hombres más representativos—un Gobierno Gil Robles.

Y esto por que, además de que todas las fuerzas políticas se gastan gobernando, el dar el Poder al jefe de Acción Popular era una tregua que necesitan aquellos partidos para organizarse.

Por último, preguntamos al señor Lerroux qué interpretación da al artículo que se refiere a cierre de las Cortes.

—Mire usted—contestó—: si no hubiera surgido lo dicho por el señor Martínez de Velasco y la nota dada por el señor Alba como respuesta, cabría que el nuevo Gobierno interpretara ese artículo y no acudiera a las Cortes. Pero después de lo ocurrido, creo que no caben interpretaciones. Me parece un problema muy delicado y que, en todo caso, lo democrático es inclinarse al lado del Parlamento.

El Negus no admite el plan Hoare-Laval

Así lo comunica a la Sociedad de Naciones

ESPERA QUE ESTA LO CONDENE

Ginebra.—Todavía no se ha hecho público el telegrama del emperador de Etiopia, en el que se indica que este país no puede aceptar las proposiciones de paz elaboradas por Hoare y Laval; pero se dice que contiene una dura crítica contra las mismas.

Hasta que se haga público no se sabe de cierto si Haile Selassie rechaza de plano el proyecto, o si aplaza una contestación definitiva hasta que el Consejo y la Asamblea de la Sociedad de Naciones anuncie su fallo.

Se considera posible que el Negus intente evitar la responsabilidad de rechazar el plan y que espere hasta que sea la Sociedad de Naciones la primera en condenarlo.

En vista de la actitud del Negus, se cree aquí que es casi seguro que Mussolini lo acepte. Este hecho quebrantaría aun más el frente formado por los países sancionistas, porque, según informa la Prensa francesa, es posible que Laval intente anular algunas de las sanciones que actualmente se aplican, caso de que Mus-

que desmiente categóricamente que la aviación italiana haya bombardeado ninguna ciudad abierta. El telegrama afirma que Dessié constituye un centro militar defendido. En cuanto al hospital norteamericano de Dessié, hace observar que el Gobierno de Abisinia no ha dado nunca aviso de la existencia de una formación sanitaria norteamericana entre las fuerzas abisinias.

El señor Suvitch pone de relieve que las fotografías obtenidas por la aviación muestran que los edificios previstos de insignias de la Cruz Roja están intactos; pero «el Gobierno italiano protesta contra el abuso del emblema de la Cruz Roja por los abisinios»...

solini acepte el plan y el Negus lo rechace.

El texto de las proposiciones han sido distribuidas entre los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones, y se hará público.

Cinco heridos en choque de trenes

Barcelona.—Entre las estaciones de Gracia y San Gervasio, de la línea de los ferrocarriles de Sarriá, chocaron dos trenes. A causa del accidente resultaron cinco pasajeros heridos de pronóstico reservado, así como el conductor de uno de los convoyes.

Esquelas y recordatorios de defunción

EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN LOS TALLERES DE : : : :

EDITORIAL URBION, S. A.

CABALLEROS, 27

SORIA

Ricardo Blanco Caballero

APAREJADOR TITULADO DE OBRAS

San Juan 5, 1.º

Soria

Delegación de Hacienda

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto de 28 de septiembre de 1936, relativo a la revisión de los expedientes de derechos pasivos, en la parte que se refiere a la formación del Censo General de perceptores de los haberes correspondientes y de los documentos de identidad que han de servir para los fines que en el citado decreto se expresan, la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, entre otros extremos, ha acordado:

PRIMERA.—Todos los actuales perceptores de haberes pasivos cualquiera que sea el concepto por el que les hubieren sido concedidos, con excepción de las religiosas de clausura y de los individuos de ambos sexos; recogidos o recluidos en establecimientos benéficos o penales, serán provistos de las tarjetas de identidad, que pueden pasar a recoger por sí o por apoderado en las Intervenciones de Hacienda.

Estos perceptores de haberes pasivos se proveerán de cuatro ejemplares de la tarjeta de identidad y lo mismo los beneficiarios de derechos pasivos que sean alta en cualquier nómina, por cualquier causa y en cualquier Tesorería.

Los perceptores de haberes pasivos no podrán cobrar los que les correspondan, después de haberles sido entregados en cuatro ejemplares en blanco, de la tarjeta de identidad, sin haber devuelto estas debidamente redactadas, autorizadas con las firmas que en cada caso sean exigibles y provistas de su fotografía, de la que se adherirá un ejemplar a cada uno de los ejemplares referidos.

SEGUNDA.—Las tarjetas de identidad llevarán a más del interesado las firmas siguientes: las que correspondan a perceptores que residan en poblaciones en que existan oficinas pagadoras de Hacienda, y cobren sus haberes directamente, serán firmadas por el Oficial encargado de la nómina respectiva y llevarán V.º B.º en Madrid, del Tesorero de la Dirección General de la Deuda y Clases pasivas, en provincias del Interventor y en las demás oficinas pagadoras de Hacienda, del Jefe de la Sección de Intervencción.

Los que cobren sus haberes mediante habilitado, llevarán, además, la firma de este.

Los que residan en lugares donde no existen oficinas pagadoras de Hacienda, llevarán además de las firmas del Oficial encargado y del Tesorero o Interventor, la del apoderado, cuando sea procedente, y en todo caso, la del alcalde de la localidad.

TERCERA.—Los cuatro ejemplares de la tarjeta de identidad se distribuirán en la forma siguiente: uno de ellos, quedará en poder del interesado para que le sirva como tal documento de identidad; otro será enviado a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, por medio de las respectivas Intervenciones, y los otros dos serán destinados a las oficinas encargadas de verificar el pago correspondiente y de practicar la revista anual de pasivos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y afectos consiguientes.

Nuestro Teléfono: 119

Enfermedades de la infancia

L. NAVAS MIGUELOA Médico - Puericultor

Jefe del servicio provincial de Higiene Infantil

Consultas de 11 a 1 y de 6 a 7

PLAZA DE ACEÑA Núm. 10 (Pral. Dcha.)

Enfermedades de los ojos

Agustín Pérez Tomás

Médico - Oculista

Canalejas 3 v 5

SORIA

Teléfono 116



NOTICIAS DIVERSAS

Se trabaja por la organización de una sociedad ciclista

Se ruorea la próxima organización en nuestra capital, de una sociedad ciclista que contará con un gran número de afiliados, así como con la ayuda y el patrocinio de algunas personalidades locales.

Esta sociedad tiene por objeto recoger el ambiente tan a favor con que atiende a ese deporte la juventud de nuestra provincia.

Previamente se nombrará una junta directiva que determinará periódicamente cierto número de carreras a las que se presentarán grupos seleccionados de dicha sociedad.

Próxima velada teatral

Particularmente nos informamos de que se está organizando, por un grupo de aficionados de la localidad, una velada benéfica, que tendrá lugar en el Teatro Principal en los primeros días del próximo mes de enero.

También tomará parte en dicha velada, la aplaudida rondalla soriana «La Comparsita».

LUIS BENITO GARCIA

Aparejador titular de Obras

Plaza de B. Robles, 10. 1.º SORIA

Primer aniversario

El día 18 se cumple el primer aniversario del fallecimiento en esta capital del señor don Ciriaco Tutor Ruiz.

La misa de fin de año que se celebrará el mismo día a las diez y media de la mañana, en la Iglesia de San Clemente, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

A su esposa, hijo y demás familiares reiteramos nuestro sentido pésame.

Registro civil

DEFUNCIONES

Día 12.—Juan Diez Soria.
Día 14.—María Josefa del Carmen García Irigoyen, Juliana Ovejera García.
Día 15.—Benita Ruiz Martínez.
Día 16.—Marcelino Royo Ejea.

Comentarios

La fiesta de las modistillas

Junto al Espino, la vida, En las tétricas cúspides de los cipreses un girar de cohetes quemados por el alborozo de una fiesta femenina, Santa Lucía. Modistillas que en esquema son: carcajadas frescas, de niñas, como expresión de corazones experimentados y vidas de trabajo. Surtidores de plata nacidos entre peñas.

Españolas sobre todo, lo primero para ellas es la oración; después a extender sobre la existencia la plegaria de un trabajo y el pasodoble de unas fiestas tradicionales, casi toreras.

Y por la tarde a zurrir sobre el ladrillo del dancing un encaje de pisadas garbosas, que trazan las hechuras admirables de un chotis muy bien marcado. Baile de modistas. Cosido de olvido y música que la verdad augusta de un trabajo cotidiano rasgará con su proa, tinta en regia honradez. Un soñar ambicioso, una vaga tentación deshecha por la pura realidad sencilla y trabajadora. Una ansia, —mecida por la habanera—, de vida sedentaria, que es un engaño sin vida, triste porque no tiene objeto.

Un día sin descanso pasado, repleto de estampidos, notas y risas; y a transcurrir, y a vivir la fantasía de unas horas henchidas de un rololeto de sueños que persiguen el vaivén de la aguja plateada. Al compás de las puntadas una charla, un comentario, un chiste que nunca tendrá la gracia inocente y elevada de estas vidas esencialmente femeninas, de trabajo largo, delicadas, blancas, como un hilo de los pocos que hoy atan al mundo desatado.

Obituario

El día 12 del actual falleció en Madrid la Excm. señora doña Carmen Burguera Molinero, Condesa viuda de Atarza y hermana política del ex ministro Vizconde de Eza.

Tanto al señor Vizconde de Eza como a su distinguida familia enviamos nuestro más sincero pésame.

Desaparición de un individuo

El día 4 del corriente desaparición de su domicilio conyugal de esta Capital, Federico Sanz Almarza, de 51 años de edad, natural de Gallinero y de profesión contable. Se ignora su paradero.

Necrológica

El viernes último falleció en esta capital a los 3 años de edad la niña María Josefa del Carmen García Irigoyen, hija de doña Pascuala Irigoyen y de don Manuel García.

Con tan triste motivo enviamos a sus padres y abuelos nuestra más sincera expresión de condolencia.

Reunión de los jóvenes de Acción Popular Agraria

El viernes último en el domicilio social de Acción Popular, celebró el círculo de estudios de los jóvenes afiliados, tomando parte en él, don Eduardo Smet y don Ezequiel Romero, hablando ambos acerca de la situación actual de España y, sobre la posición que frente a ella debían mantener la juventud cristiana y amiga de la justicia social que manda el Evangelio.

Seguidamente se redactó un telegrama dirigido a A. P. de Madrid en el que se hacía constar la inquebrantable adhesión al Jefe.

El Alcalde de Soria presenta la dimisión

Se discutirá en la sesión de hoy

El sábado, día 14, don Antonio Royo Arana dirigió una carta al primer teniente alcalde don Bienvenido Calvo en la que presentaba su dimisión de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de nuestra ciudad fundamentándolo en razones de salud.

Esta tarde se dará lectura a la referida carta.

ELECTRICISTA

¿Lo que hacía falta en Soria!

Un verdadero y completo taller en el que podrá usted encargar con la seguridad de un absoluto éxito toda clase de reparaciones eléctricas de motores, dinamos, transformadores, etc. etc.

Amador Crespo

Claustrilla, 5.—Soria

Acabamos de recibir los artísticos

ALMANAQUES DE PARED

con que Editorial Urbión obsequia a los suscriptores de LABOR.

Aquellos que tengan abonado el importe de su suscripción corriente pueden pasar a recogerlos en esta Administración, Caballeros núm. 27.

A los suscriptores que nos envíen treinta céntimos se les enviará certificado a su domicilio.

Viajeros

Han llegado: De Madrid D. Evaristo Redondo y familia.

De Valencia, doña Mercedes Penuelas e hijo.

Han salido: Para Zaragoza, la señora viuda de Calohorra e hijos Enrique y Mercedes.

Para Madrid y Barcelona, el Comisario del cuerpo de Investigación y Vigilancia de Soria, don Antonio de Mesa.

Para Hajar (Teruel) don Guillermo Mur y familia.

¡DE INTERES!

¿Quiere ser Vd. agraciado además del gordo de Navidad con una gran economía de precios en toda clase de turrónes, licores y demás artículos de Navidad? Visite

CASA DEL BARRIO - CANALEJAS, 12 * PRECIO FIJO

Para empezar bien el año y olvidar lo de antaño visite Vd. el nuevo año la nueva Sucursal de CASA DEL BARRIO

PLAZA DE HERRADORES, 12 * SORIA

Anuncios por palabras

Hasta 5 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

BOLSA AGRICOLA

SE VENDEN al partir 140 ovejas de buen diente, jóvenes. Para tratar dirigirse a don Constanco Gómez, de Villaciervitos.

SE VENDEN 330 ovejas de buen diente y 25 primaras. Se darán facilidades. Para tratar con don Ricardo Indiana, en Suellacabras.

ALFALFA vendo hasta 2.000 fajos, a 0,18 céntimos kilo. Dirigirse a Julián Perdiguero, San Esteban de Gormaz.

SE VENDE con toda clase de garantías unas 70 yugadas de tierra de labor, 3 casas y participación en el Soto, todo ello sito en el término de Garra. Para tratar, con Francisco Iglesias, Agente de Negocios.—Apartado 27. Soria.

SE DESEAN VENDER 70 borregas blancas en buenas condiciones de carne. Para tratar, con Santos Jiménez en la Granja de Bujarrapán.

VARIOS

SE NECESITA oficial de sastrer. Se le impondrá en confección y corte. Sastrería Moisés Lacarta. Malanquilla, (Zaragoza).

PERDIDA de un crucifijo de plata con cruz del mismo metal, de unos diez centímetros de largo, con una inscripción en francés en el dorso. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en esta Administración donde se le gratificará.

SE VENDE toda la finca donde tiene instalados una casa la que es hoy Pensión Romero-Talleres-Garages, Naves con Serrería y muchísimo terreno para edificar con extensión de unos doce mil metros cuadrados situada en el mejor sitio de Soria al lado del Hotel Comercio.

Para tratar con su dueño Pedro Herqueta en Madrid Calle Iturbe 22 y Elipa 3.

INCUBADORAS de 110 y 160 huevos marca BUKKEYE se venden. Razón en esta Admón.

MAQUINAS DE HACER MEDIAS Y DE COSER se venden en buen uso y baratas. Razón en esta Admón.

SE VENDE un carro en buen uso y una caballería de 6 años. Razón Venancio Gómez, Matalebreras.

SE VENDE madera de olmo propia para carros. Para tratar con Juan Francisco Antón, en Ventosa de Fuentepinilla (Soria).

VINO.—Véndese, de prensa, claro, propio para mesa, del país, a 5 pesetas la cántara. Dirigirse a don Mariano M. Martínez, Lodares de Osma. (Soria).

CONVOCATORIA.—A los inválidos de Soria y su provincia. Esta Subdelegación provincial de la Liga Económica Asociación Nacional de Inválidos Españoles, celebrará una reunión en uno de los Salones de la casa del Excmo. Ayuntamiento de Soria, que dará principio a las once de la mañana del día 17 del actual, con el fin de organizar dicha Institución.

Se ruega la asistencia de todos los inválidos de ambos sexos a dicho acto, por ser de gran interés para los mismos.

El Subdelegado,

CANDIDO ESCRIBANO

FARMACIA se traspasa con partido en pueblo de la provincia de Soria, bien comunicada con las líneas de autos diarias, y contrato transmisible para el comprador, pagando por concepto de iguales por trimestres vendidos 7.100 ptas. más el despacho de venta libre en otro pueblo del partido por una cantidad de 1.500 a 2.000 ptas. anuales; casa y exento de todo impuesto municipal. Condiciones, dirigirse al Doctor Carrasco, Farmacia, Soria.

AYUNTAMIENTO DE ALMAZAN.—El día 28 del actual, a las 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el aprovechamiento de resina de 84.301 pinos del monte «Pinar» número 51 del Catálogo de la pertenencia de esta Villa. Las proposiciones se presentarán hasta el día 27 a las 13, habiéndose publicado el anuncio y modelo de proposición en el «Boletín Oficial» y «Gaceta de Madrid» de 2 y 3 del actual respectivamente.

Almazán 16 de Diciembre de 1935.

El Alcalde,
JULIO NICOLAS

Nuestra Señora del Coro de la Concepción de Agreda

Alguien ha dicho que de la categoría de Agreda hay muy pocos pueblos—tal vez ninguno—que posea tantas imágenes de María como esta villa, y yo digo que de todas estas imágenes ninguna (Si se exceptúa Ntra. Sra. de los Milagros) es tan venerada como Ntra. Sra. del Coro.

El Señor había prometido a la Ven. Agreda que le concedería todo cuanto le pidiese, si ello podía contribuir al engrandecimiento de su alma. La Sierva de Dios pidióle una imagen de la Purísima Concepción para colocarla en el coro del convento; y la Divina Providencia puso en manos del franciscano Fr. Pedro Monterón la que tenía en su oratorio el Conde de Lemus y el religioso entrególa a don Francisco de Hecharre o Echarri, vecino de Tarazona, para que la trajese al convento de la Venerable.

La Abadesa agredana, hallándose en grave aprieto, pidió a aquella Imagen que hiciese un milagro y como lo hizo llamola «Señora de Milagros y Misericordias»; más tarde esta Imagen confirmó ser acreedora de dicho título, obrando otros muchos milagros que en «Milagros de Nuestra Señora del coro» se relatan.

La misma Abadesa, a quien en el penúltimo número de este periódico ha llamado un poeta «pasma del mundo, sol de la ciencia», refiere en sus escritos como un día de la Purificación de la Virgen, el Señor concedió a la Señora de Milagros y Misericordias todas las gracias o prerrogativas que hasta entonces había otorgado a todas las imágenes del mundo.

Los fieles la consideran especial intercesora ante Dios en los casos de hidrofobia; y así, cuando hay la más leve sospecha de dicha enfermedad, vemos que los habitantes de Agreda y de los pueblos vecinos y aún de algunos lejanos acuden a la Concepción y ruegan a las religiosas pongan a la sagrada Imagen en una reja del convento para pasar ante ella y pedirle socorro contra la enfermedad, para ellos y para sus animales que consigo pasan.

Como Ntra. Sra. de Milagros y Misericordia solamente está a la pública veneración de diez a quince días y el resto del año lo pasa en el coro del convento, los fieles han olvidado el título que la Venerable le diera y hoy sólo la llaman «Virgen del Coro»

Pero he dicho que esta imagen es objeto de gran veneración y para demostrarlo, prescindiendo de nimios detalles que lo demostrarían hasta la saciedad, solamente diré que en Agreda no se habla del día de la Inmaculada Concepción, sino del día de la Virgen del Coro y que son muy pocos los habitantes de Agreda que durante este breve lapso de tiempo que la Virgen del Coro está a la pública Veneración no la visiten diariamente, aunque hiele, llueva, nieve o el frío viento del Moncayo silve.

Gerardo LA IGLESIA



VIDA PROVINCIAL

Más de 300.000 pesetas para la provincia

Están destinadas a abastecimientos de agua en Agreda, Burgo de Osma y El Royo

Han sido gestionadas por el diputado señor Moreno Navarrete

Castilruiz

Necrológicas

El día 9 falleció en Soria la joven de este pueblo Francisca Sanz Ruiz. La misa exequia que el día 12 tuvo lugar en esta parroquia, se vió muy concurrida. Descanse en paz y reciban su madre y hermanos la expresión de nuestra más sincera condolencia.

—El día 14 se cumplió el tercer aniversario de la muerte accidental y violenta de don Florencio García Delso. Al funeral que se celebró en ese día, asistieron numerosos deudos y amigos del finado correspondiendo de modo tan elocuente a la proverbial simpatía de que gozó en vida y patentizando el dolor que causó tan luctuoso suceso. Con tan infausto motivo vinieron de Magaña se esposa doña Gloria Cordoba e hijos Florencín y M.^a Teresa, y de Soria su hermana doña M.^a Luz y sobrina Manolita Hernández. A todos los familiares les renovamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Una nevada

Días pasados amanecimos envueltos con un manto de armiño. La nevada aunque pequeña y poco copiosa continúa estacionada debido a la temperatura glacial que disfrutamos.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el anciano octogenario don Melitón García. (Corresponsal).

San Esteban de Gormaz

En la mañana del día 7. se fugaron del puesto de la Guardia Civil de este pueblo José Jiménez de 32 años de edad, cristalero ambulante natural de Valladolid, Pedro Blanco Expósito de 37 años, casado, jornalero natural de León y Juan Carrasco García de 42 años, florero ambulante, natural de Madrid.

Todos ellos se hallaban detenidos como presuntos autores de un hurto de gallinas.

Hasta ahora se ignoran sus paraderos.

En la última sesión de la Junta Nacional del paro y atendiendo a las gestiones realizadas por el diputado a Cortes de Acción Popular Agraria de nuestra provincia, don Ricardo Moreno Navarrete, el vocal de la misma organización en aquella Junta, señor Hueso, ha conseguido la concesión de 50.147,09 pesetas para Agreda, 231.832,90 para Burgo de Osma y 27.854,70 para El Royo.

Todas estas cantidades están destinadas para abastecimiento de agua en los referidos pueblos.

Una carta del señor Hueso al señor Moreno Navarrete

El Vocal de la Junta Nacional del Paro, el Diputado a Cortes de Acción Popular Agraria por la provincia de Madrid, Sr. Hueso, ha dirigido la siguiente carta a su compañero don Ricardo Moreno Navarrete: «Madrid, 14 de Diciembre de 1935.—Sr. D. Ricardo Moreno Navarrete.—Diputado a Cortes.—Presente.

Mi querido amigo y compañero: La Junta del Paro, en sesión celebrada ayer, acordó conceder los siguientes créditos:

Agreda—Abastecimiento de aguas, 50.147,09. Burgo de Osma—Abastecimiento de aguas, 231.832,90. El Royo—Abastecimiento de aguas, 27.854,70.

Como me consta el gran interés que por estas concesiones tienes, me complace muy de veras poder participarte esta noticia.

Sin más, Dios te dé a ti salud y a mí no olvide.

Te abraza, José María Hueso».

BURGO DE OSMA

Boda

En la Parroquia de esta villa han sido leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio de los jóvenes Santos Martínez Izquierdo con Carmen Alonso Belloz.

Viajeros

Para Madrid doña Carmen Fontecha y doña Pilar Cortielles, para Salamanca don José Herrero, todos profesores de este Instituto.

Para Segovia don Juan de Vera y su familia.

Para Madrid don Pedro de Pablo. De Salamanca llegó a esta villa el joven estudiante de Derecho don Alredo Marqués.

Defunción

Ha fallecido en esta villa después de recibir los Santos Sacramentos don Braulio Sanz Mateo. A su sobrino don Luis Sanz y familia le damos nuestro sentido pésame.

Tiempo

Llevamos unos días de un frío muy intenso acompañado de nieve y hielos.

Vacaciones

Hoy han comenzado las vacaciones para los alumnos de este Instituto, por ello han salido muchos para sus respectivos pueblos.

Telegrama

Acción Popular de esta villa ha cursado uno a su jefe que dice: Adhesión inquebrantable—Presente y adelante. (Corresponsal)

Cartas a LABOR

La concesión de 50.000 ptes. a Agreda

Agreda 14 de diciembre 1935.

Sr. Director de LABOR.—Soria

Muy señor mío: Recibido su atento telegrama dándome cuenta de haber concedido la Junta contra el paro, 50.000 pesetas a propuesta del Sr. Hueso y mediante las gestiones de nuestro activo Diputado don Ricardo Moreno Navarrete, para las obras del alcantarillado con motivo del abastecimiento de aguas en Moncayo en esta villa; debo manifestarle que seguidamente he telegrafado al señor Moreno para darle mis más expresivas gracias por tan señalado servicio que tanto ha de beneficiar a esta villa, ya que supone el asegurar el pan a innumerables familias.

Puede hacer el uso que crea oportuno de esta carta.

Agradeciendo tan halagüeña noticia, le saluda a usted atentamente su afmo. s. s. q. s. m. e.

El Alcalde.—Juan Ruiz Molero.

Almarza

Almarza en fiestas

Con menos animación que en años anteriores por motivo del mal tiempo en el que el termómetro nos marcó las dos últimas noches los 8 bajo cero, se han celebrado las fiestas en honor de Santa Lucía. La función religiosa se vió igualmente concurrida que en años anteriores; los sermones estuvieron a cargo de un R. P. Francisco de la residencia de Franciscanos de Soria, el cual con palabras claras y sencillas llegó al corazón de todos cuantos le escuchaban.

El salón teatro donde la juventud se expansiona bailando hasta altas horas de la noche, ofrecía un gran aspecto, dadas las condiciones tan excelentes que reúne para esto el salón tan magnífico de que dispone el pueblo. Abundaban las chicas bonitas, que no dejaban de aprovecharse de esta diversión.

No hubo que lamentar el más pequeño incidente durante el transcurso de las fiestas, que ésta celebra en honor de su patrona. (Corresponsal).

Papelería - Librería

Material Escolar-Objetos de escritorio-Lápices-Plumas-Plumas estilográficas-Cuadernos-Libros Rayados Pinturas-Sobres-Estuches Papel escribir Material para dibujo Papel timbrado-Trabajos de imprenta-Esquelas funerales - Juguetes instructivos Material Pedagógico y todo lo del Ramo, de los mejores precios en

Casa VICEN VILA

Plaza Ramón Benito Aceña, 3 SORIA

Suellacabras

El día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción, celebróse con toda solemnidad en esta parroquia, repartiéndose 24 comuniones a intención del Nuncio de Su Santidad, tanto durante la comunión, como en la función eucarística de la tarde los cantos estuvieron a cargo de los niños del Catecismo.

Amonestaciones

En el mismo día 8, fué leída la 1.^a amonestación para el proyectado matrimonio entre don Joaquín Herrero Muñoz, natural de esta villa y Maestro nacional de Fuentes de Magaña, y la joven de la vecina villa de Magaña, Arselva Valer Aguirre. La boda se celebrará en las próximas vacaciones de Navidad.

Hallazgo

Días pasados un pastorcillo de este pueblo se encontró muerto un pajarillo de la clase «Verderón»: que llevaba en la pata izquierda un anillo con la siguiente inscripción: «Musse Hfst Nat Bruxelles 7B 6431».

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

Haga sus pedidos en SORIA

y su provincia a

FELIX MARTINEZ

Canalejas, 50, SORIA

Del «Boletín Oficial»

Viernes, 13

Gobierno civil de la Provincia.—Circular sobre la desaparición de un dividuo.—Otra declarando extinguida la epizootia del mal rojo en el término municipal de Torrubia.—Otra haciendo pública la fuga de dos sujetos detenidos en el puesto de la Guardia civil de San Esteban de Gormaz.

Ministerio de la Gobernación.—Varias órdenes circulares.

Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Soria.—Suministros hechos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Noviembre.

Juntas municipales del Censo Electoral de la Provincia de Soria.—Relación de los Vocales designados para constituir las referidas Juntas, durante el bienio de 1935-37, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 12 de la ley Electoral.



Cuide usted su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

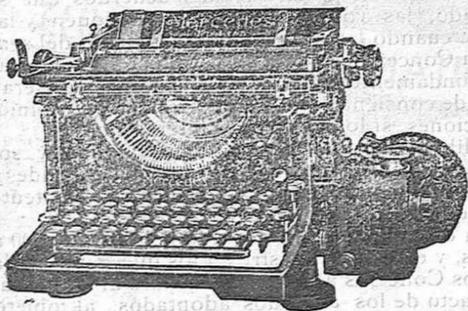
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

¡Invento sensacional!!

MERCEDES ELECTRA



La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.

Rapidísima, 20 copias a la vez.

Mercedes Favorit, nueva creación y Exprés número 6. Única máquina desmontable, manejo suave. 5 pulsaciones.



MERCEDES PORTATIL

Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

Calculadoras Lipsia para todas operaciones y sumadoras.

Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones.

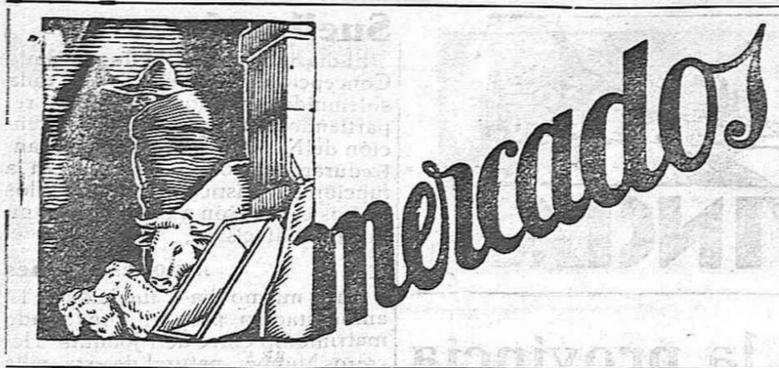
Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al

Representante General Otto Herzog.

Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634

* EDITORIAL URBION *
Especialidad en trabajos tipográficos



Castellanos

VALLADOLID

El mercado de trigos

Igualmente pesado y con precios entre 41 y 43'50 pesetas el quintal, sin saco y en origen (70'91 y 75'23) reales fanega.

Harinas y salvados

Cotizan en plaza: harinas selectas, a 58 pesetas; extras, a 55; integrales, de 53 a 54; salvados terciadas, de 34 a 38; cuartas, de 28 a 29; comidillas, a 27; anchos de hoja, a 29, todos por 100 kilos, con saco y sobre vagón origen.

Centenos y otros granos

Se ofrecen: centenos, de 32'50 a 33'50 pesetas; cebadas, de 33'50 a 34; avenas, a 34; algarrobas, en Medina del Campo y estaciones inmediatas a 41; habas extremeñas y andaluzas, de 46 a 46'50; yeros, en línea de Ariza, a 37; todo por quintal, sin envase y en lugares de venta. Equivalencia en reales y fanegas de los anteriores precios. Centenos, de 53'82 a 55'47 reales. Cebadas, de 43'14 a 43'79. Avenas, a 34. Algarrobas, a 70'91. Yeros, a 65'12.

Abonos

Precios corrientes, salvo variación. Superfosfato de cal mineral, 18/20 por 100 ácido fos. sol., 14'50 pesetas. Sulfato amoníaco 20/21 por 100 ázoe, 31,50. Nitrato de sosa 15/16 por 100 ázoe, 29,30. Nitrato de cal IG. 15/16 por 100 ázoe, 28,30. Cloruro potasa 77/80 por 100, 29,75. Sulfato de hierro polvo nieve, 19,50. Idem idem cristalizado, 19. Sulfato de cobre, 73,50. Abono completo para cereales, 20. Idem idem para leguminosas, 26. Idem idem para remolacha y patatas, 25.

LABOR se ocupa preferentemente de los problemas locales y regionales *

Nacionales

PALENCIA

Los precios han sufrido, comparados con los del anterior mercado, una pequeña baja, en particular la avena.

Parece que después de haber llovido la cantidad de agua necesaria para nacer bien todos los sembrados, el tiempo tiende a asegurarse, y si así ocurre, es seguro que en poco plazo se verán verdear los campos.

El mercado de ganado también ha estado regularmente concurrido y se han hecho algunas transacciones, en particular en el ganado de cerda para criar, del que hubo pocos vendedores.

Hasta ahora sólo transportaba a esta plaza fresco de varias clases, y especialmente sardinas de varios puertos del Cantábrico y de Galicia y Asturias; pero ha visitado a Palencia un camión cargado de melones, naranjas y otros varios productos de Levante como ensayo para traernos en adelante de todos estos artículos con independencia de los que llegan por ferrocarril con más calma.

Precios: Centeno, a 53 y 54 reales fanega. Cebada, a 44 y 45. Yeros, a 61. Avena, a 30 y 31. Alubias, de 120 a 140. Mueles, de 58 a 59. Patatas, arroba, a 20 y 21. Vino blanco, de 30 a 36. Idem tinto, de 24 a 32.

BARCELONA

TRIGO.—Continúa la desanimación notándose en las negociaciones tendencia más bien a la baja.

MAIZ.—Sin variación en este grano.

Al detall sobre carro muelle, se ofrece el maíz Piata alrededor de pesetas 40 y el leridano a pesetas 37. Sobre vagón origen se cotiza el maíz de Lérida a pesetas 34,50.

Calendario Misional

Magnífico taco de mesa en huecograbado. - 3,50 Ptas.

Pídase a EDITORIAL URBION, S. A.

SANTORAL

Día 17, martes.—Ss. Lázaro, ob., Esturmio, ab.; ab.; Vivina, virgen; Olimpiades; Begga, vda.; Floriano, Caínico, mártires.

Día 18, miércoles.—La Expectación del Parto.—Nuestra Señora de la O.—Ss. Rufo, Zósimo, Moisés, Quinto, Simplicio, Victorio, Víctor, Victorino, Adyutor, mrs.; Témporas.

Día 19, jueves.—Ss. Urbano V, p., Timoteo, dc.; Nemesio, Darío, Zósimo, Segundo, Ciriaco, Pablo, Anastasio, Mauro, Sindimio, Teas, mrs.; Gregorio, ob., Adyuto, ab., Fausto, cfs.

Provinciales

Almazán

Fanega de trigo 19 pesetas. Fanega de cebada temprana 12'00 pesetas; de ceb. tardía, 13'75 pesetas; de avena, 8,00; centeno, 15,00 de judías, 60; de guijas, 16,25; de yeros, 17,00 y de algarrobas, 12,25, y garbanzos, 50.

Arroba de patatas, 2,50 pesetas. Docena de huevos, 2'50 pesetas. Oveja 2'50 lechón 75'00 res, marzal, 75.

Arroba de lana blanca, 25'00 pesetas de lana negra, 20'00.

Baraona

Fanega de cebada temprana, 14'00; de tardía, 15,25; de avena, 9'00 centeno 14,75; de judías, 40; algarrobas, 15,50; de garbanzos, 60; de yeros, 16'50.

Arroba de patatas, 3'25 pesetas. Cerdo lechón, 40 pesetas res; marzal, 80, y cabra, 75.

Arroba de lana blanca, 20 y de lana negra, 18.

Docena de huevos, 2'50 pesetas.

Burgo de Osma

Fanega de trigo, 19,00; cebada temprana, 11'50; tardía, 14,00; avena, 9,50 de centeno, 14,50, de judías, 35; de garbanzos, 60; de guijas 16; de yeros, 16,00 y de algarrobas, 15,50.

Arroba de patatas, 2'00 pesetas. Kilo de cordero 3'50 pesetas; de oveja 2'50; de carnero, 3'50; de cabrito, 3'50 y de cabra, 2'50; cerdo lechón 35 pesetas, res y marzal 75.

Arroba de lana blanca, 23 pesetas y de lana negra, 20.

Docena de huevos, 3'00.

Medinaceli

Trigo, 19,50. Fanega de cebada temprana, 13'00, tardía, 14,00; de avena 9'00; de centeno, 15'00; de judías, 44 y de garbanzos, 48.

Arroba de patatas, 2,50 pesetas. Kilo de cordero, 4,00 pesetas; de oveja, 3'00 de carnero, 4 y de cabrito, 3'00.

Docena de huevos, 2,75.

LABOR: Caballeros, 27

Mercados de ganado

BARCELONA

CARNES EN CANAL.—Cerdos país, a 2,90 pesetas kilo; cerdo extremeño, de 2,60 a 2,70; cerdo mallorquín, a 2,35.

PIELES.—Bueyes, pesetas kilo, 4,75; ternera gallega, id., 4; carnero, pesetas una, 4; cordero, id., 4,25; cabra, id., 2; cordero lechal, idem, 2,25; macho cabrío, id., 2; cabritos, id., 2,25; terneras país, pesetas kilo, 2,50; caballos, pesetas una, 14.

MENUDILLOS.—Carnero y cabras, pesetas uno, 2,67; corderos grandes con hígado, id., 1,97; cabrío gallego, id., 2,47; corderos, id., 1,72; lanar gallego, id., 2,47; cordero lechal, id., 1,47; cabritos, idem, 1,05; bueyes, pesetas kilo, canal 0,225; ternera de más de 251 kilos, canal 0,215.

SEBO.—Vacuno; pesetas kilo, 0,45; lanar, id, 0,45.

Mercado de lanas

EXTRANJERO

Uno de los rasgos más salientes de los mercados productores es la firmeza de las cotizaciones, lo que hace ser optimista respecto al porvenir, dado que la primera parte de la temporada toca a su fin.

Las primeras ventas en Nueva Zelanda indicaron una fuerte demanda de cruzadas, y aunque los precios fueron más elevados que los de apertura de la última temporada, en ello ha influido también el cambio.

En Australia se observa animación y firmeza, con tendencia al alza. A Montevideo han llegado unas 25 000 balas, 2.000 menos que el año pasado en igual fecha.

En Roubaix y Tourcoing, buena actividad en la venta de peinadas, quedando los precios inalterables.

En puchas, las ventas públicas celebradas en Tourcoing confirmaron la demanda, particularmente fuerte, del artículo. Los precios marcaron un 15 por 100 de elevación con relación a los de las ventas de septiembre.

En Bradford hay buena demanda de peinadas merinas, aunque no se traduce en compras inmediatas, porque la mayor parte de los fabricantes están aprovisionados para varias semanas, por lo que hacen sus encargos para ya entrado el próximo año.

ESPAÑOL

Van quedando pocas existencias de lanas buenas, merinas y entrefinas, en las zonas productoras. Como consecuencia, los precios han mejorado. Quedan aun bastantes partidas en poder de algunos ganaderos; no consideramos conveniente el tener en lanero largo tiempo ese artículo. En cada ocasión ha de venderse en las mejores condiciones que permita el mercado, pero sin almacenar esperando la reacción

Crítica de las películas conocidas hasta ahora

SIGNIFICACION DE LAS PALABRAS

Blanca: moral e inofensiva en todos sus aspectos. Azul: moral; pero no conviene a los niños. Pueden verla jóvenes. Rosa: moral en su fondo; pero inconveniente para jóvenes. Roja: obra atrevida por tratar temas escabrosos o escenas inmorales. Verde: pornográfica. Negra: impía u ofensiva para la religión. Sí: aceptable. No: reprochable.

D

De frente marchen. Roja. Delikatessen. Verde. De hombre a hombre. Azul. Déjame pasar la noche contigo. No. Roja. Déjame quererte. Sí. Delator. Roja. De Caiser a Hitler. Buena. Deliciosa. Rosa. Del mismo Barro. Roja. Demoleedor. Roja. Demonio del mar. Roja. De parranda. No. Deportes en la nieve. No. De pura sangre. Blanca. Sí. Desaparecido. Buena. Desfile de armas. Roja. Desfile de candilejas. No. Verde. Desfiles de primavera. Sí. Rosa. Desierto de la sed. Roja. Desilusión. No. Deslices. Mala. Verde. Desnudismo. Verde. No. Mala. Desquite. Verde. Destino de un caballero. Rosa. Día feliz. Verde. Diablillo de la casa. Rosa. Diablo Blanco. Roja. Diablos. Rosa. Diablos de las cumbres. Azul. Diablo se divierte. No. Verde. Dick Jurus. Sí. Diez días millonaria. Buena.

Mariano del Olmo

Médico-Odontólogo

AGUIRE, 1

Jerónimo Otín

Trabajos esmerados

de Pintura y Decoración.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

Burgo de Osma

de un mercado de difícil seguridad y orientación y tratándose de un producto de no fácil conservación. (De «La Industria Pecuaria»)

LEY MUNICIPAL

tratar de cuantos asuntos interese al Municipio, y señaladamente de la aprobación de presupuestos y exámen de cuentas.

Los Ayuntamientos de poblaciones inferiores 20.001 habitantes se reunirán en sesión ordinaria dos veces, al mes, en cada mes.

La Comisión permanente celebrará sesión ordinaria una vez, al menos, en cada semana.

Los Concejos abiertos se reunirán en sesión ordinaria una vez, al menos, en cada trimestre, previa convocatoria, según la costumbre de la localidad. Se precisa en ellos, para deliberar en primera convocatoria, la asistencia de la mayoría de los electores, y en segunda convocatoria serán válidos los acuerdos, cualquiera que sea el número de los electores que asistan, salvo los casos en que esta ley exija requisitos especiales.

Art. 58. El Ayuntamiento y la Comisión permanente celebrarán sesiones extraordinarias:

1.º Cuando el Alcalde, por propia iniciativa, las convoque.

2.º A petición de la tercera parte de los miembros.

3.º Por acuerdo de la Comisión permanente, con referencia a las sesiones del Ayuntamiento.

En los últimos casos el Alcalde está obligado a convocar la sesión para fecha no posterior a cuatro días, en las veinticuatro horas siguientes a la petición o adopción del acuerdo. La convocatoria ha de hacerse con dos días de antelación al menos, salvo casos de urgencia, en que se podrá hacer con sólo veinticuatro horas, expresando los asuntos a que se han de circunscribir las deliberaciones y acuerdos.

Art. 59. Para que las sesiones sean válidas se necesita la presencia de la mayoría de los Concejales que legalmente onstituyan la Corporación, salvo cuando la ley requiera

mayor número. En segunda convocatoria podrán celebrarse con la asistencia de cualquier número de Concejales.

Los Concejales están obligados a concurrir a todas las sesiones, de no mediar justa causa que se lo impida. Cuando por causa justificada un Concejal no pueda asistir a la sesión, lo comunicará con antelación suficiente al Alcalde, para que éste convoque al suplente respectivo.

El Alcalde multará a los Concejales que no hubieran justificado su falta de asistencia a una sesión, e impondrá el duple de multa a los reincidentes.

Las multas serán de cinco, diez y quince pesetas, según se trate de Municipios menores de 5.000 habitantes, de más de 5.000 y menores de 15 000, y mayores de 15.000.

Art. 60. El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales necesitarán licencia del Ayuntamiento para ausentarse del término municipal por más de ocho días.

Simultáneamente no podrán disfrutar de licencia más de la cuarta parte de los miembros del Ayuntamiento o de la Comisión permanente. En cualquier caso de ausencia los Tenientes de Alcalde y los Concejales deberán dar cuenta previa a la Alcaldía.

Art. 61. Serán nulos los acuerdos adoptados en las sesiones extraordinarias sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria, así como los que se adopten en sesiones ordinarias sobre materias no incluidas en el respectivo orden del día, salvo especial y previa aclaración de urgencia, hecha por el Ayuntamiento en virtud de iniciativa del Alcalde o a petición de la tercera parte de los Concejales.

Art. 62. Se entenderá acordado en las sesiones lo que votasen la mitad más uno de los Concejales presentes, salvo cuando la ley para casos especiales, exija mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación en la sesión próxima, o en la misma si el asunto fuere declarado de carácter urgente, y si aquél se reprodujera, el voto del Presidente será decisivo.

Las votaciones serán ordinarias, nominales o secretas. Serán secretas cuando la ley expresamente lo determine y

siempre que se trate de elección de cargos o asuntos que afecten al decoro de la Corporación o de alguno de sus miembros.

Art. 63. No se podrá celebrar sesión válidamente sin la asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que de cada una levantará acta, en la que consten: la fecha y las horas en que comience y termine la sesión; los nombres del Presidente, de los Concejales presentes y de los que se hubiesen excusado; los asuntos que se trataran y los acuerdos que se hubiesen adoptado; las votaciones que se verificaren y las listas nominales, cuando las hubiere, con expresión del sentido en que cada Concejal emitió su voto; la opinión de las minorías y sus fundamentos; cuantos incidentes ocurrieran y fueran dignos de consignarse, así como síntesis de opiniones y manifestaciones, si lo pidieran los interesados.

Art. 64. Los libros de actas, instrumento público y solemne, llevarán en todas sus hojas la rúbrica del Alcalde y el sello del Ayuntamiento; no se considerará existente acuerdo alguno que no consten en ellos.

Art. 65. A fin de cada mes, en los Municipios de 500 a 20.000 habitantes, y de cada trimestre en los que rebasen de ese censo y en los Concejos abiertos, se enviará al Gobernador civil un extracto de los acuerdos adoptados, al objeto de que en el plazo de treinta días se inserte en el «Boletín oficial».

Art. 66. Será de aplicación a la Comisión permanente todo lo dispuesto en la presente ley con referencia a las sesiones del Ayuntamiento.

SECCION CUARTA

De las Juntas administrativas de las Entidades locales menores

Art. 67. La administración especial de las Entidades locales menores estará a cargo de una Junta compuesta por un Presidente, dos Vocales titulares y dos suplentes, elegidos entre los vecinos que sepan leer y escribir, ajustándose al procedimiento que sea tradicional, y si no lo hubiese, en

PAGINA AGRICOLA

Nueva ley de Reforma Agraria LUCES DEL AGRO JUSTIFICACION DEL ENSILADO EN ESPAÑA

El tenedor de los títulos de esta deuda podrá disponer de los mismos sin limitación de ninguna clase.

Art. 23. Cuando en la expropiación de fincas la cantidad fijada como pago o precio de la expropiación sea superior a la que resulte de capitalizar al 4 por 100 el líquido imponible, la Administración revisará las cuotas contributivas que el titular de la finca haya satisfecho en los últimos cinco años, quien vendrá obligado a abonar la diferencia que corresponda al mayor valor, sin recargo, multas o intereses de demora.

Art. 24. No obstante lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 18, serán expropiados sin indemnización, salvo el abono de las mejoras útiles no amortizadas, los bienes y derechos de los verdaderos señores jurisdiccionales abolidos en el artículo 1.º del decreto-ley de 6 de agosto de 1811, cuando desde su constitución inicial se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación.

Contra la declaración de señorío jurisdiccional se podrá entablar el recurso a que se refiere el artículo 5.º de esta ley.

Las personas naturales que por expropiarse bienes de señorío sin indemnización quedaren desprovistas de medios de subsistencia, tendrán derecho a reclamar del Instituto de Reforma agraria una pensión alimenticia, que les será concedida siempre que demuestren la carencia absoluta de toda clase de bienes.

Art. 25. Si la finca objeto de la expropiación se hallase gravada en alguna forma, se deducirá de su importe, hasta donde permita el valor que se le haya asignado, el importe de la carga, que será satisfecho en metálico, por el Instituto a quien corresponda.

Cuando el valor de carga supere al señalado a la finca, o el gravamen afectase a fincas de origen señorial, y el acreedor lo fuera de las entidades enumeradas en el último párrafo del artículo 2.º, la diferencia hasta el total reembolso de la carga será asimismo abonada en metálico por el Instituto. A este efecto, si en el Presupuesto vigente no existiera crédito suficiente, el ministro de Hacienda

consignará en el Presupuesto inmediato la cantidad necesaria para cubrir el importe de la cancelación en la fecha en que se verifique el reembolso.

Art. 26. El Instituto se subroga en la personalidad del propietario expropiado en cuanto a la obligación de satisfacer los gravámenes a que esté afectada la finca o parte de la finca objeto de la expropiación, reservando a los acreedores hipotecarios, en cuanto su derecho esté garantizado con fincas que hayan sido expropiadas, el derecho a exigir del Instituto la parte correspondiente de su crédito.

CAPITULO V

OCCUPACIONES TEMPORALES

Art. 27. Las tierras comprendidas en el artículo 10, no exceptuadas en el 15, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar asentamientos, en tanto la expropiación se lleva a efecto.

Durante la ocupación temporal los propietarios percibirán una renta, satisfecha por el Instituto, que no será inferior al 4 por 100 del valor señalado a las fincas.

La ocupación temporal a que se refiere este artículo caducará a los nueve años, si no se hubiere efectuado antes la expropiación.

Art. 28. Para valorar las fincas que sean objeto de ocupación temporal se seguirá el procedimiento de tasación y recursos establecidos en los artículos 18 al 21, ambos inclusive, de esta ley, a los efectos de determinar la cuantía de la renta correspondiente, que no podrá ser inferior al 4 por 100 del valor fijado, según dispone el artículo anterior.

Art. 29. Las rentas por ocupación temporal se satisfarán por el Instituto a los propietarios al final de cada año agrícola, sin que en ningún caso las diligencias que para su fijación se practiquen, ni las incidencias a que la tasación diese lugar, suspendan o demoren la ocupación material de la finca ni sean obstáculo para la aplicación de éstas, a los fines acordados por el Instituto.

(Continuará)

* LABOR *
Apartado de Correos n.º 17

La estadística agrícola

Oye Candelaria; una noja han traído para que digamos cuántas fanegas llevo en cultivo y si no de viño, de *menueles* o de trigo.

Si poseemos muchos o pocos aperos. Si tengo dos bueyes y más animales de renta, si criamos cochinos y hasta cuántas gallinas y pollos tiene nuestro gallinero ¿ciertas tú a pensar para qué quieren eso? Pues no te calientes los cascos Patricio por que ya adivino. El alguacil nos dijo que mucho cuidado en poner una cosa por otra porque multa gorda pondría esa junta que funciona en el municipio. Pues siendo así, subida en la contribución que renemos.

¡Que corriente es esta conversación entre el pueblo! El horror al fisco es el más temible enemigo de la estadística en el acervo rústico, por que el campesino supone siempre que sus declaraciones sólo han de servir para estrujarle el bolsillo.

¿No has pensado nunca querido labriego, cuando protestas airado de una disposición del Gobierno permitiendo la entrada de trigo extranjero, que todo es consecuencia de que cuando te preguntaron cuánto grano tenías has mentido? Pues la baja que con ello el cereal ha sufrido seguramente te supone mucho más que si hubiera sido cierto lo que tú tenías, aumento de impuesto.

Convéncete que para regular el mercado, para concertar tratados de comercio y mil otros fines, el Gobierno debe disponer de una estadística cierta, veraz, lo más exacta posible, único medio de saber qué es lo que nos falta y cuánto de sobra tenemos y si el labriego lo oculta no hay medio de saberlo. Si en España no hay estadísticas gran parte de la culpa es tuya, y si quieres corregirlo para que en las alturas no se den palos de ciego, cumple el deber de declarar las cosechas pero de un modo ciego, pues si no lo haces, seguro ha de ser que sobre tu espalda caerán los resultados adversos.

Daniel NAGORE

Recibos de Lotería Editorial Urbión

No es posible, en el reducido espacio de un artículo, señalar y exponer los diferentes problemas que el ensilado resuelve, así como aclarar los que su realización plantea; no obstante, consecuentes en nuestro propósito de popularizar la práctica del ensilado, esbozaremos alguna de las razones climatológicas, económicas y técnicas que le justifican.

La ganadería española, detenida constantemente en su desarrollo, por la exacta ley de mínimum de alimento, que señala el límite de nuestras posibilidades ganaderas en la época más dura del año, invierno, deja sin aprovechamiento por falta de cabezas suficientes forrajes y rastrojos en primavera y verano.

En ningún país de Europa como en España, presentan caracteres tan agudos el problema del desequilibrio en la alimentación del ganado; porque ninguno otro tiene en sus montes y pastizales agostados durante ocho meses del año (hablo de la meseta).

Este desequilibrio se acentúa ante la imposibilidad por falta de vías pecuarias, de mantener los ganados como en épocas no remotas, en régimen de transhumancia.

Es preciso, decíamos no ha mucho en una conferencia, desarraigar en el ganadero ese fatalismo quieto y perezoso que lo deja todo en manos de la Divina Providencia, que no previene las necesidades del ganado, y que su única canción es suspirar por una primavera dulce y suave y por un otoño húmedo y templado.

Así, pues, en Castilla, para sostener un mínimum de ganadería, cuyo estiércol aumente la productividad de sus tierras, y en las más afortunadas regiones de España para equilibrar la alimentación y determinar *a priori* su precio, único procedimiento de estabilizar y asegurar las explotaciones ganaderas, necesitan construir silos de hormigón armado o metálicos, que conserven inalterado el forraje durante mucho tiempo, por satisfacer las condiciones elementales de impermeabilidad, cierres herméticos, drenaje seguro y presión suficiente que la práctica del ensilado exige.

Pero no es sólo que el ensilado logre el clásico principio de «verde todo el año»; hay otras más convincentes razones económicas que justifican la realización de tal práctica.

En la conferencia que anteriormente aludía, hice un estudio comparativo entre los cultivos de alfalfa, remolacha forrajera y maíz ensilado para deducir los costes de producción del quintal métrico de cada uno de ellos, que resultaron 10'66 pesetas, 4'55 pesetas y 3'50 pesetas, respectivamente; y estudiando después su valor como alimento del ganado, por sustitución de uno por otro basado en el principio de los equivalentes en heno, resultó el maíz ensilado como el más barato.

Pero sin necesidad del método comparativo, que puede ser facha de circunstancial, justificaremos el ensilado, por razones económicas, con un ejemplo práctico: un carnero en ceba de 30 kilogramos de peso en vivo, necesita: materia hidrocarbonada digestible, 0'43; materia proteica digestible, 0'054; materia grasa digestible, 0'021.

Y cuatro kilos de maíz ensilado nos proporcionan en unidades digestibles, aun cuando no sea aconsejable alimentar el ganado exclusivamente con silo: materia hidrocar-

bonada, 0'65; materia proteica, 0'081; materia grasa, 0'024.

Resultando la ración por día y cabeza a 0'014 pesetas, precio baratísimo en invierno, teniendo en cuenta que este ganado no precisa más de 24 a 28 kilos de maíz ensilado para aumentar un kilo de peso vivo, es decir, que en invierno costaría 0'80 pesetas ganar un kilo de peso que vale 1'15 pesetas.

Por último enumeraremos algunas de las razones técnicas que apoyan el ensilado, no sin antes subrayar que de toda justificación técnica se deducen consecuencias económicas favorables.

Influencia en los cultivos.—Ensilando maíz, veza, trébol, etc., se puede suprimir el cultivo de remolacha forrajera, por ser más cara y menos nutritiva, con lo cual favorecemos la alternativa, bien por aumento de la superficie de azucarera bien porque la remolacha tarda en repetirse más años.

Las tierras sembradas de maíz y veza quedan libres en octubre; sembradas de remolacha o col forrajera implican necesariamente cultivo de primavera.

Tanto el maíz forrajero como la veza, por lo espeso de sus siembras son cultivos asfixiantes que limpian el terreno de malas hierbas.

El ensilado aumenta la cantidad de estiércol producido por dos razones: primera, porque alimentado el ganado con harinas más ricas, ingiere la cuarta parte de materias secas que con éste; segunda, el ensilado, por la economía de su precio y por aprovechar al máximo los forrajes, permite mantener mayor número de cabezas por hectárea.

Asimismo el estiércol de ganado alimentado con silo carece de semillas de malas hierbas, porque si algunas acompañaron al forraje, con la humedad y temperatura del silo germinan, por el contrario es fácil observar semillas sanas, particularmente en estiércol de ganado caballar alimentado con grano, los cuales al abonar las tierras son los propagadores más eficaces de las malas hierbas.

El ensilado ofrece particulares ventajas sobre el henificado. Es el único procedimiento para conservar maíz forrajero, girasol y otros forrajes que por la dureza de sus cañas es imposible henificar. La siega puede hacerse en el momento que se crea más oportuno, sin necesidad de tener en cuenta las condiciones atmosféricas.

Con el henificado se pierden los cortes humedecidos por la lluvia y, por el contrario, si se seca excesivamente, se caen las hojas, que son los alimentos más nutritivos.

En otro artículo estudiaremos cómo debe hacerse el ensilado y las condiciones constructivas y de emplazamiento de los silos modernos.

Dionisio MARTIN
Ingeniero agrónomo

ELECTRICISTA SORIANO

Instalaciones en tubo Bergmann. Venta de contadores, lámparas, timbres, llaves y toda clase de material eléctrico a precios económicos.

PRESUPUESTOS GRATIS
JESUS PASCUAL
Pérez de la Mata, 14
SORIA

Granja Torroba

VINUESA

Venta permanente de novillas y sementales de pura raza suiza Schwyz, moruecos de cruce Lincoln y pollas y pollos Rho de Island y Plymouth Rock.

PIDA PRECIOS VISITELA

Venta en Farmacias

En SORIA:

Doctor Carrascosa y Farmacia de D. Felipe Pérez y López (Sucesor de Morales)

EN EL REUMATISMO ARTRITISMO, GOTA ETC ES INSUSTITUIBLE EL

ELIXIR ANTIRREUMATICO DEL DR. M. CALDEIRO

Dr. Eduardo Gotarredona
Médico
Texifonte Gallego, 17, pral.
ALBACETE

24 de julio de 1932

Doctor CALDEIRO - Madrid

Muy señor mío y distinguido compañero. Conozco su ELIXIR ANTIRREUMATICO, al que considero insustituible específico del reumatismo en todas sus formas y lo empleo siempre con éxito, siendo yo un cliente agradecido de su preparado. Queda de usted muy afectísimo y atento s. s. m.

Doctor Eduardo Gotarredona



Según numerosos testimonios médicos como el siguiente

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año	7,50 pesetas
Semestre	4 »
Trimestre	2 »
Por paquetes de cinco ejemplares en adelante, por año y ejemplar	6 »
Extranjero: año	15 »

LABOR

DIRECCION Y ADMINISTRACION
 CABALLEROS, 27
 TELEFONO. 119. APARTADO 17
 NUMERO SUELTO 0,10 * SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Emocionante despedida del personal del ministerio de la Guerra a Gil Robles

«El honor, la disciplina, todos los conceptos básicos del Ejército han sido restablecidos», dijo el general Franco

Unas palabras del señor Gil Robles

A los pocos minutos de ser aprobada en Palacio la lista del nuevo Gobierno, se conoció en el ministerio de la Guerra. Inmediatamente surgió en el ánimo de todos, generales, jefes, oficiales y escribientes, el deseo de acudir al despacho del ministro dimisionario, señor Gil Robles, para saludarle y expresarle, con la emoción y el dolor de verle dejar el puesto que había desempeñado, la satisfacción de unos meses de acertada dirección y de patriótico mando.

Cundió la noticia por el ministerio rápidamente, y en pocos instantes el salón de ayudantes, contiguo al despacho ministerial, se hallaba totalmente ocupado, y el señor Gil Robles se vió obligado a salir, para corresponder a esta despedida anticipada. Es costumbre que el personal de los ministerios brinde pruebas afectuosas de esta índole a los ministros que cesan, cuando ha llegado el momento protocolario de la toma de posesión. En este caso, el impulso y el sentimiento han vencido todos los trámites, y el acto ha tenido que precipitarse, sin esperar al momento de la entrega del mando.

Palabras de Franco

El general Franco resumió, en nombre de todos, la situación de espíritu del personal del ministerio de la Guerra ante la marcha de su ministro. Con voz balbuciente, con pausas forzadas para dejar paso a la emoción, el jefe del Estado Mayor Central saludó al señor Gil Robles en nombre de los generales, de la oficialidad y del personal del ministerio.

«Los que hemos colaborado—dijo el general Franco—cerca del ministro en estos meses queríamos reunirnos un momento para saludar a vuestra excelencia; pero ha cundido con rapidez inusitada esta noticia, y todo el personal del ministerio ha querido participar en este sencillo acto de despedida. Ello indica por qué inesperada y rápidamente se ha llenado este salón. Yo sólo puedo decir en estos momentos que nuestro sentimiento es absolutamente sincero. El honor, la disciplina, todos los conceptos básicos del Ejército han sido restablecidos y han sido encarnados por vuestra excelencia. Yo no puedo hacer otra cosa en estos momentos en que la emoción no me deja hablar; para significar hasta qué punto la rectitud ha sido la única norma de la actuación del ministro de la Guerra, basta relatar

una sencilla anécdota. Llegó una propuesta para desempeñar un cargo; venían en la propuesta tres nombres, tres oficiales que reunían las mismas circunstancias, y a los que acompañaban los mismos méritos. El ministro de la Guerra tenía que resolver entre esos tres hombres; yo le indiqué que cualquiera de ellos era capaz y podía desempeñar brillantemente el cargo; pero con toda lealtad le dije que uno de los tres oficiales estaba recomendado por casi todo el partido del propio ministro, por la Cámara y por figuras del Ejército. El ministro me respondió: «Haciendo abstracción de eso, ¿usted a quien designaría?» Yo le contesté: «Los tres tienen iguales méritos. Yo designaría al más antiguo.» El ministro no dudó un instante y me ordenó: «Pues al más antiguo.» Ese ha sido vuestro ministro de la Guerra.

Contesta Gil Robles

Terminadas las palabras del general Franco, el señor Gil Robles, que aparecía también conturbado, pronunció a su vez este discurso:

«Es costumbre en estos momentos decir que se siente una gran emoción. No creo que haga falta que yo lo diga, porque el ambiente de este acto y mi propia situación reflejan hasta qué punto esa emoción me gana y llena todo de mi ánimo.

Cuando me encargué de esta cartera de Guerra, cuando vine a colaborar con vosotros, os dije que yo no venía a hacer una actuación de carácter partidista, sino a desarrollar una labor de tipo nacional. Creía y creo que el Ejército debe permanecer siempre ajeno a las luchas y a los partidismos de los otros partidos. En ese sentido he inspirado toda mi actuación y he procurado que esas palabras de mi primer discurso ante vosotros hayan sido la norma de mi conducta al frente del Ejército.

Para realizar ese tipo de actuaciones he encontrado en todos vosotros la colaboración más leal más patriótica. El Ejército no puede ser más que uno, como no es más que una España y la Patria. Por eso yo os pido, que sea quien quiera el que me suceda en esa silla y venga a ese cargo en las circunstancias que venga, le prestéis la misma ayuda y la misma colaboración leal, porque tengo la seguridad que mi sucesor habrá de inspirarse como yo en esas mismas normas de enaltecimiento del Ejército y de desinterés político,

Más de 70 ministros ha tenido la República

Publicamos a continuación los nombres de los ministros que ha tenido la República, clasificados por departamentos ministeriales:

PRESIDENCIA

Alcalá Zamora; Azaña, cuatro veces; Lerroux, siete veces; Martínez Barrio, Samper y Chapaprieta, dos veces.

ESTADO

Lerroux, tres veces; Zulueta, Fernando de los Ríos, Sánchez Albornoz, dos veces; Pita Romero, tres veces; Rocha (interino), Samper, Rocha, dos veces, y Martínez de Velasco.

JUSTICIA

Fernando de los Ríos, dos veces; Albornoz, tres veces; Botella, dos veces; Alvarez Valdés, dos veces; Cantos, dos veces; Aizpún y Casanueva.

GOBERNACION

Miguel Maura, Casares, cuatro veces; Martínez Barrio, dos veces; Rico Avello, dos veces; Vaquero, Portela, dos veces; y De Pablo Blanco, dos veces.

INSTRUCCION PUBLICA

Marcelino Domingo, tres veces; Fernando de los Ríos, Barnés (F), Banés (D), dos veces; Pareja Yébenes, Madariaga, Villalobos, dos veces; Prieto Bances, Dualde, Rocha y Bardají.

GUERRA

Azaña, cinco veces; Rocha, Iranzo, Martínez Barrio, Hidalgo, cuatro veces; Masquelet y Gil Robles, tres veces.

MARINA

Casares, Giralt, tres veces; Companys, Iranzo, Pita Roméu, Rocha, cuatro veces; Salas, Royo Villanova y Raola, dos veces.

ECONOMIA

Nicolau d'Olwer, dos veces.

TRABAJO

Largo Caballero, cinco veces; Samper, Pi y Suñer, Estadella, tres veces; Anguera, Vaquero y Salmón

COMUNICACIONES

Martínez Barrio, dos veces, Santaló, Palomo, Cid, tres veces; Jalón, dos veces y Lucía.

Al salir de aquí yo me llevo una herida profunda en el alma; pero como esa herida es de carácter político, no puedo hacerlos partícipes de ella y tengo que ir a ventilarla a la calle. Yo solo os puedo decir una cosa, volveré aquí volveré a trabajar con vosotros, volveré a recibir vuestro concurso. Hasta entonces cumplid con vuestro deber como habéis cumplido hasta ahora. Cuando llegue ese momento lo cumpliremos nuevamente juntos, por el Ejército por España. Señores ¡Viva España!

Las últimas palabras del señor Gil Robles fueron acogidas con un viva estruendoso y con grandes aplausos. El señor Gil Robles abandonó emocionado el salón, pero poco momentos después uno de los presentes le llamaba para decirle que la gente seguía allí congregada porque cada uno de los presentes aspiraba a estrechar su mano. El señor Gil Robles volvió al salón de actos y se inició el desfile de los que habían estado en el muy emocionante de la despedida, que le estrechaban la mano con gran emoción. Entre tanto, el General Franco, llevándose el pañuelo al rostro daba rienda suelta a una emoción que durante el acto había tratado inútilmente de contener. Alguien comentaba: Es la primera vez que he visto llorar al general Franco. Poco después entre los aplausos y los saludos del personal de Guerra, el señor Gil Robles abandonaba el ministerio para trasladarse a Acción Popular, donde le esperaba a su vez el recibimiento y la acogida de los suyos, que apenas permitía establecer una solución de continuidad con la despedida entusiasta de los militares.

ULTIMA HORA

FUTBOL

Primera División

Osasuna, 6; Sevilla, 3. Betis, 3; Athlétic de Madrid, 0. Madrid, 2; Racing, 4. Barcelona, 5; Oviedo, 2. Hércules, 2; Español, 1. Athlétic de Bilbao, 3; Valencia, 2.

Segunda División

PRIMER GRUPO

Unión Vigo, 2; Celta, 3. Sporting, 2; Coruña, 2. Nacional, 5; Avilés, 0. Valladolid, 1; Zaragoza, 1.

SEGUNDO GRUPO

Gerona, 5; Badalona, 0. Irún, 6; Júpiter, 1. Baracald, 1; Arenas, 2. Sabadell, 4; Donostia, 2.

TERCER GRUPO

Jeréz, 2; Mirandilla, 0. Malacitano, 4; Elche, 1. Levante, 2; Gimnástico, 1. Murcia, 2; Granada, 1.

Manifestaciones del Jefe del Gobierno

Madrid, 16.—El señor Portela Valladares ha hecho manifestaciones sobre el momento político actual, diciendo que el orden público está asegurado y que nadie podrá apartarse de la legalidad política.

Los actos públicos serán vigiados y serán detenidos los infractores de las medidas que se tomen. Dice que en la formación del Gobierno nada hay obscuro. El pidió, como consejo primeramente el decreto de disolución para formar Gobierno. Agrega que la culpa de no aprobarse las leyes que faltan es de quienes ahora se lamentan de lo sucedido. Defiende después la censura y dice que está dispuesto a cumplir el programa expresado en la declaración de Gobierno.

La Asamblea nacional de la J. A. P.

Se ha celebrado en Alcalá de Henares la Asamblea de Directivos de la J. A. P. de España. Después de visitar los monumentos guiados por el marqués de Lozoya, se celebró un banquete en el que hablaron todos los comensales, sobre la futura actuación de la J. A. P. A las siete y media de la tarde regresaron a Madrid.

En representación de los jóvenes de A. P. de Soria, estuvo y habló en dicho acto don Jesús Posada.

Arden des casas en Cabrejas del Pinar

Los daños se calculan en 15.000 pesetas

El siniestro ha ocurrido esta mañana

A las 6 y media de esta mañana se ha producido un incendio que ha destruido casi totalmente dos casas de Cabrejas del Pinar propiedad de los vecinos de aquel pueblo Pedro García Ruiz e Isabel Cano.

El incendio parece haber sido casual y comenzó por la casa de Isabel Cano que estaba deshabitada. A las 7 y media de la mañana se trasladó a aquel pueblo el cuerpo de Bomberos de Soria y ha vuelto a las 2 y media de la tarde una vez logrado dominar el siniestro.

Entre las pérdidas sufridas figuran la de dos vacas, un cerdo y los enseres de la casa de Isabel Cano. El otro edificio estaba asegurado. El total de las pérdidas se calcula en unas 15.000 pesetas.

LIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALDO)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

venta en farmacias-Piden folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

FOMENTO

Albornoz,

OBRAS PUBLICAS

Prieto, cuatro veces; Guerra del Río, seis veces, Cid, Marraco.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Domingo, Fecet, Martínez de Velasco y Usabiaga.

AGRICULTURA

Marcelino Donigo, dos veces; Cirilo del Río, cuatro veces; Jiménez Fernández, Benayas, Velayos y Usabiaga.

COMERCIO E INDUSTRIA

Franchy Roca, Gómez Paratcha, Goréon Ordax, Samper, dos veces; Iranzo, Orozco, Marraco, Aizpún.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Lucía, dos veces.

JUSTICIA Y TRABAJO

Salmón, dos veces.

MINISTROS SIN CARTERA

Martínez de Velasco, Pita Romero.



Banco Hispano Americano

Capital autorizado

200.000.000 pesetas

Capital desembolsado

100.000.000 pesetas

Reservas

64.916.000 pesetas



Rebaja más sus precios en los modelos de

8 HP. Sedan dos puertas... Ptas. 6.650

8 HP. Sedan cuatro puertas... » 7.950

8 HP. Furgón de reparto... » 6.250

Coches de ocho cilindros al precio del cuatro cilindros de 17 HP.

Concesionario: **GONZALO RUIZ SORIA**

RADIOS

Atwater Kent y Philco